


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 002			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 9:00 a.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO VIRTUAL DE FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de finalización: 12:00 m.
Lugar: VIDEO CONFERENCIA POR GOOGLE MEET			Fecha: 4 de febrero de 2021
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	José Félix Assad Cuellar	Presidente	X
	María Teresa García	Representante de Investigación	X
	Marta Bustos Gómez	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	Sandro Romero Rey	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	X
	Adrián Edgardo Gómez González	Representante Principal de Profesores	X
	Jerson Alfonso Bernal Parra	Representante Principal de Estudiantes	X
Invitados Permanentes	Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X
	Jorge Peñuela	Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales (E)	X
	Carlos Martínez Medina	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. Artes Musicales	X
	Guillermo Bocanegra	Coordinador de Acreditación	X
	Yudy Morales	Representante de Currículo	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	X
Invitados	Pedro Pablo Gómez Moreno	Coordinador Doctorado de Estudios Artísticos	X
	Carlos Araque Osorio	Representante Suplente de Profesores	X
	Laura Juanita Triana Cárdenas	Representante Suplente de Estudiantes	No asistió
Elaboró: Secretaría Académica Facultad de Artes		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Aprobación acta No. 01 de 2021
4. Informe del señor decano
5. **Secretaría Académica**
 - Cronogramas 2021
 - Grados
 - Matrículas de Honor
 - Reingresos 2021-1
6. **Comité de Currículo**
 - Admisiones. Fechas confirmadas y Solicitud Oficina de admisiones UD del consolidado de aspirantes/ Examen médico para AD y AE y personal de Bienestar (contratación).
 - Proyección de Horarios-Salones, Docentes espacios comunes transversales.
 - Publicación experiencias pedagógicas. Socialización.
7. **Representación profesoral**
 - Informe de asamblea universitaria
 - Radicación constancia de representación con solicitudes en cuanto a:
Contrataciones docentes VINES, resolución vinculación docentes VINES, apoyos y plataformas para posible virtualidad, protocolo de posible alternancia y aprobación proyecto Foro virtualidad y pedagogía.
8. **Casos Proyectos Curriculares**
 - **Arte Danzario**
 - Concepto par evaluador trabajos de grado.

Estudiante	Código	Trabajo De Grado	Evaluador	Mención Otorgada
Wendy Lorena Restrepo García	20132102052	Diseño de Caracterización en la Obra: La Soledad de las Bestias	Ana Cecilia Vargas	Meritorio
Mónica Andrea López Sánchez	20132102056	Entrenamiento aplicado para la construcción de la obra 5 Estudios Latinoamericanos (Memoria de Cuerpo y Lugar)	Carlos Martínez Medina	Meritorio

- Reactivación de concurso de planta.
- **Arte Musicales**
 - Solicitud de aval para retiro voluntario: estudiante María Alejandra Rubiano Ramírez código 20161098052.
 - Solicitud de aval para cancelación del semestre académico 2020-3: estudiante Juan José Ramírez Sánchez código 20162098004.
- **Arte Plásticas y Visuales**
 - Solicitud de aval para cancelación del semestre académico 2020-3: para los estudiantes Mawii Ziruma Cárdenas Tautiva código 20181016004, Laura Daniela Bautista Rodríguez código 20201016024, Yuri Liliana Hernández Cubillos código 20152016028 y Andrés Felipe Perea Alvis código 20182016002.
- **Maestría en Estudios Artísticos**
 - Solicitud de aval reingreso extemporáneo estudiante Tircia Carolina Holguín con código 20142103012 para el periodo académico 2021-1.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- **Doctorado en Estudios Artísticos**
 - Solicitud de aval reexpedición de recibo de pago de matrícula con fecha de pago ordinario para el 16 de febrero. Estudiante Aline Vallim de Melo código 20192606001.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación Quórum

Una vez verificado el quórum se da inicio a la sesión.

2. Aprobación acta No. 01 de 2021.



El Consejo de Facultad da su aprobación al Acta No. 01 de 2021.

3. Lectura y consideraciones al orden del día

Leído el orden del día no se hacen consideraciones al mismo.

4. Informe señor decano



El señor decano inicia su informe, con el punto que le parece más importante actualmente en relación con la situación frente al proceso de normalización de las actividades de la universidad, de acuerdo con los últimos anuncios de la alcaldía y del ministerio de salud frente al desarrollo de la pandemia. Han salido algunos anuncios que anticipan el retorno inicialmente de colegios y universidades de acuerdo con ciertos parámetros que se tendrán que definir, debe mirarse muy en detalle este tema. Se convocará una reunión urgente con los coordinadores, con la participación de las personas responsables de las unidades y los representantes de estudiantes para ir evaluando la situación de este escenario; aún no sabemos cómo lo vamos a abordar, tiene que ser el resultado de un consenso muy serio de responsabilidad, pero que también se habrá de convertir en un escenario que indicará que la realidad está cambiando y habrá que hacer el ejercicio de supervivencia frente a este nuevo escenario, así como hubo que hacerlo al ofrecer los programas cien por ciento no presencial. No quiere decir que con esto se vaya a cometer alguna ligereza, pero sí es importante tener una postura y un modelo muy claro sobre este asunto; de todas maneras, llegará el momento en que lo tendremos que confrontar. Ya se tuvo una primera reunión con los representantes de salud en el trabajo donde se dieron algunas directrices generales y en este sentido estamos un poco a la espera de las decisiones que institucionalmente se tomen. Habrá que crear una mesa de trabajo que aborde este tema y que existan los espacios necesarios de consulta para que desde las diferentes coordinaciones de los proyectos curriculares se puedan acopiar las conclusiones de las discusiones que deben ser muy prácticas al interior de los proyectos curriculares. Cuales serían desde cada proyecto curricular, las condiciones necesarias para poder pensar, en un plan de alternancia, esto es muy importante por lo que si no se hace con el juicio, el conocimiento que puedan tener las personas implicadas particularmente los docentes y estudiantes sobre cualquier decisión que se tome al respecto será una decisión no sólo inconsulta sino muy peligrosa, es decir, no se trata de estadísticas que sólo el 30% en el horario de tal hora a tal hora, sino que debe contemplarse absolutamente todas las particularidades propias del espacio académico. Esto tiene que ser un ejercicio discutido desde el conocimiento específico y desde la experiencia específica de profesores y estudiantes, esto no se va a hacer a través de una asamblea que es algo tan abierto y tan grande, hay que aprovechar los espacios que tenemos institucionalizados como las reuniones internas que tienen los proyectos curriculares para ir acercándonos a un planteamiento de facultad, es decir, la facultad tendrá que evaluar los pros y los contras de cualquier propuesta en relación con esto. Esto es muy importante porque somos nosotros en el fondo quienes tendremos que tomar las decisiones en favor de la misión que tenemos y la misión que tenemos es la formación en artes, pero sin poner en riesgo, algo que está por encima de la misión y la visión, que es la seguridad vital de la comunidad, esto sin entrar a hacer juicios de tipo político de otro orden, pero

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

es una sentencia que vamos hacia allá, es decir, se sabe que si los indicadores de contagio bajan, se relaja la situación, suben nuevamente y así, es una realidad. Por otra parte se tiene que mirar muy bien en este momento, cómo está la situación misma de la facultad o de las facultades y particularmente nuestra facultad de Artes en relación de los estudiantes y profesores frente a poder continuar en esta modalidad de manera indefinida de cómo lo estamos haciendo, si la realidad no da ninguna otra alternativa habrá que continuar, pero esto está trayendo en todas las facultades un desgaste muy grande, un desgaste que afecta el desenvolvimiento de las actividades mismas de lo que fue diseñado para ofrecer en otras condiciones; se ha hecho un avance y unos logros importantísimos gracias al entusiasmo y a la actitud fundamental de estudiantes y de profesores, pero esto comienza a generar una especie de agotamiento que puede poner también en cuestión en muy poco tiempo la posibilidad de poder continuar con el número de estudiantes necesarios para que los programas puedan ser viables, al menos que entráramos de otra parte a una situación en la cual vamos a reevaluar la metodología completa de los programas en relación con el modo de oferta de los mismos, esto quiere decir que se entraría en un proceso acelerado de reforma curricular para adaptarnos a una nueva y radical en términos de diferencia de la realidad, en la cual vamos a ofrecer los programas. Ambos caminos son complejos, pero creemos que no podemos seguir en términos de lo que en un principio fue muy válido, es decir de reaccionar muy rápidamente, muy instintivamente a una situación de emergencia que nos obligaba a tomar decisiones para sobrevivir, pero otra cosa es ya instalados en esta nueva realidad se tiene que saber para dónde vamos para consolidar esta nueva realidad o para buscar un entre comillas retorno o una especie de hibridación del modelo, se deja como uniforme porque creo que esto va a ser complejo, va a ser incierto porque se va a desarrollar en un escenario que a la vez sigue siendo cambiante, la realidad esta fluctuante, en ese sentido es muy difícil adaptar y estabilizarse para poder desarrollar un proyecto educativo que se ajuste de manera permanente y fluctuante a una realidad cambiante, ahí vamos a entender lo que viene, es importante tener claro este primer punto, quería colocar el centro del informe de hoy sobre este punto porque es neurálgico, estratégico, fundamental desde cualquier punto de vista.

- Hay un segundo punto que es el tema de la contratación, en el caso de los profesores como se informó previamente ha resultado a tiempo, exitoso, pero que contrasta radicalmente con el tema del personal de las CPS. Se tiene una reunión esta tarde para mirar exactamente que ha venido pasando, pero es un ir y venir de los contratos, de revisiones y correcciones, de nuevas medidas sobre el tema por ejemplo del registro de información en el SIGEP. El cambio del abogado que estaba encargado de la contratación de la facultad y ahí estamos esperando; desde la facultad las personas responsables, encargadas de esto y se puede verificar en los chats que trabajan hasta altas horas de la noche tratando de consolidar toda la información, hay muchos problemas en relación cuando hay nuevos requisitos, nuevos formatos, las personas no llenan adecuadamente los formatos, se devuelven y esto nos ha colocado en una situación bien complicada a pesar de que todo el procedimiento en relación con estas solicitudes se cumplen, se atrasan en el tiempo y esto empieza a preocupar, los mismos cambios internos como el cambio de abogado y que hasta ayer le dieron las claves del sistema, no es dar disculpas, es explicar un poco los tropiezos; ahora hay que registrarse en un nuevo sistema, las modificaciones, los procedimientos se van cambiando sobre la marcha y esto va a ser tortuoso el camino.

Continuamos pendientes trabajando de la mano con el equipo de decanatura con Mauricio y con el apoyo de Judy Paola quienes están dedicados a sacar adelante el tema de contratación trabajando incluso los fines de semana para ver si logramos finalmente sacarlos adelante, ahí van saliendo pero a cuentagotas, en ese sentido se quería informar y eso nos preocupa pero es una situación que es obligatorio informarla, por la misma razón hasta el lunes podemos presentar el plan de presupuesto que va a ser enviado a las coordinaciones, una vez tengan el plan para el 2021-1 nos reunimos una vez lo hayan analizado y se hace una reunión extraordinaria, un consejo para la discusión y aprobación la próxima semana, ahora estamos a tiempo completo trabajando en salir de este escenario de la contratación. El equipo viene respondiendo a sus necesidades, pero es difícil cuando las cosas van cambiando sobre el camino, hay que rectificar lo de los contratistas se demora un poco porque se está cambiando un poco las condiciones, hay casos aislados, particulares que se podían solucionar más rápido, en general ese es el panorama, se deja el punto ahí para que tomen nota y cualquier aclaración la despejaremos.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- En relación con el tema de infraestructura estamos esperando que se alleguen el consolidado de todas las fichas de los diferentes proyectos curriculares en relación con los espacios para el proyecto de la nueva facultad, ayer en el consejo Académico el rector expresó públicamente como un hecho la adquisición del predio, sin embargo, estamos a la espera de las últimas informaciones sobre el estado de avances, es decir, sobre el pago del 70% restante y del tema de las firmas de la escritura que es lo que daría la absoluta tranquilidad para que toda la comunidad de la facultad pueda decir misión cumplida al unisonó, en ese sentido entendemos que debemos estar atentos, se volverá a solicitar por escrito un informe como se ha hecho, se ha dado sobre la mesa y todos los partes son de tranquilidad, pero interesa en este momento estar muy pendientes de este trámite. Recordarles a los coordinadores que envíen las fichas que están pendientes para poder sacar el consolidado de las necesidades del nuevo proyecto, por su puesto que esto es anticiparnos a un paso que todavía no se ha concertado que es la acción legal de la compra del predio, todo está dispuesto para ello, en ese sentido el informe es positivo, no hay ninguna otra noticia que nos diga que sea de otra manera.

- El decano pide a los coordinadores, una breve intervención sobre el tema de los exámenes de ingreso a la Facultad. Hay otros temas pendientes que todavía dan algún tiempo como algunas modificaciones en las coordinaciones de la facultad, entre otras actividades que se vienen desarrollando y que va a implicar tomar decisiones en lo posible consensuada, no hay que adelantarse, con estos puntos hay material grande como para discutirlo y para buscar fórmulas que nos obliguen en este momento a pensar que lo más importante ahora va a ser el posible cambio de escenario en relación con la oferta de los programas, no quiere decir que sea un hecho, pero sí preocupa muchísimo según las informaciones que se han hecho públicas.

El maestro Jorge Peñuela expresa que del informe del señor decano hará unas inferencias, en la coyuntura actual se debe apuntalar algunas cosas, en Plásticas se tuvo reunión de profesores y profesoras y la inquietud de ellos es clara, los estudiantes están haciendo preguntas y no se sabe cómo responder a esas preguntas, inclusive los profesores estaban hablando de que la semana entrante había que reiniciar actividades presenciales etcétera. El maestro Peñuela le expresa al decano que infiere desde su intervención que la universidad mantiene la decisión de terminar este semestre en la modalidad virtual, es decir tal y cómo se comenzó y las reuniones que el decano está planteando serían para tomar decisiones sobre cómo podría ser el semestre 2021-1, una solicitud es mirar si se ataca la ansiedad que tienen profesores y profesoras en el sentido de que va a pasar al respecto 2021-1, desde este consejo se pudiera salir con una indicación clara, va a haber reunión, va a ser en tales fechas, se van a tomar decisiones, porque así se ha venido desde el año pasado que la presencialidad, que los protocolos, de su intervención a esto, se ve que todavía desde el Consejo Superior universitario, el Consejo Académico todavía no hay una directriz sobre que se va a hacer el 2021-1 y eso está en un mes. Pregunta cómo se podría apuntalar más esto para que la ansiedad que tienen en este momento profesores y estudiantes no crezca más y no haya especulaciones y cosas que no le conviene a la salud mental de nuestra comunidad.



El decano expresa que para responder directa y concretamente, primero es la instalación de un comité de coordinadores ampliado, ya está el espacio, ya existe y trabajaremos precisamente articulando las reuniones de profesores de los proyectos frente a las propuestas, porque esto no puede ser y se entiende la inquietud y la situación de ansiedad y de premura que tienen los profesores, pero esto no puede ser una decisión vertical autoritaria frente a un hecho tan complejo, que es en la base donde se puede encontrar las soluciones, es decir, los que tienen la última palabra serían los profesores y los estudiantes de ver cómo nos lanzamos a este nuevo espacio, por eso lo más importante es poder comenzar a trabajar a partir de la fecha y el informe puede ser básicamente este punto como punto central del comité de coordinadores ampliado, que estén las personas responsables de las unidades, los estudiantes deberían estar allí participando, pero que esto tampoco es una decisión de ese comité, sino que ese comité recoge de una manera muy rápida y proactiva las sugerencias de las reuniones de profesores, se va a plantear en la reunión de los profesores que tienen los proyectos curriculares, puede ser por áreas, la metodología específica, cada proyecto en el ejercicio de su autonomía la define de cómo hará estas consultas para que nosotros tengamos estos insumos, no para que nosotros tomemos una decisión y ahí está un poco el tema,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

digamos de ambigüedad, sino que va a ser nuestro aporte a una decisión general que deben tomar las directivas de la universidad, porque esto es una política de la universidad volver a esta situación; eso sería lo que podemos anunciar, esto no se trata de que vamos a parar ahora y a aventurarnos para rematar el semestre de otra manera, estas cuatro semanas que nos quedan hay que continuarlas en medio de la situación que se sabe que no es fácil, es compleja, pero hay que terminar en eso, tenemos que prepararnos para dos escenarios para uno de transición y luego para el inicio del otro, esto ya se fue así y es mi punto de vista y postura, en principio me reusaría a cualquier otra posibilidad, además de que es una directriz, pero no es porque sea una directriz sino que es inviable el pensar regresar mañana o el lunes, faltan cuatro semanas, pero sí tenemos que prepararnos de una manera muy seria y muy responsable con propuestas de facultad, por eso es que si utilizamos el espacio y empezamos a trabajar sobre eso e interactuamos con los profesores a través de las reuniones de los diferentes proyectos curriculares podemos ir teniendo una idea de cómo podría ser y en qué espacios académicos podemos lanzarnos a una propuesta mediada sea virtual o presencial, lo cual es mucho más complejo porque quizás es más traumático el cambio abrupto, pero ya se sabe dónde estamos, este híbrido va a ser mucho más complejo en materia de por ejemplo horarios, movilización de los estudiantes, habrá que mantener un porcentaje alto de asignaturas que se podrán seguir ofreciendo de manera virtual, hay que mirar las condiciones de nuestro equipo docente entre otras variables, por ejemplo, como la edad de los profesores, no se pueden tomar medidas autoritarias, de qué si el profesor no cumple con la edad que renuncie o algo así, hay que buscar soluciones venidas de los mismos profesores y estudiantes, esto nos compromete a todos en la decisión, pero sobre todo en el respaldo de un modelo que nosotros podamos presentar, porque lo demás sería con una actitud impositiva vertical que no solucionaría en la práctica las especificidades que tienen cada uno de los espacios académicos. El resumen es eso la instalación como temática de este comité de coordinadores que se reactivaría con este propósito.

El maestro Carlos Araque expresa que la incertidumbre para el semestre 2021-1 no se reduce solamente a la modalidad de clase si es presencial o alterno o no, se reduce un poco y esto se tratara la intervención de la representación profesoral, se tiene mucha inquietud en relación con el calendario académico, que realmente no hay certeza de cómo va a ser ese semestre porque no se ha emitido un calendario académico y claro, lógicamente la contratación tardía de las CPS va a afectar por lo menos el funcionamiento de la parte administrativa para el final de semestre, porque es lógico. En esto como facultad no tenemos mayor incidencia, pero sí tenemos representantes en el Consejo Académico, tenemos representantes en otras instancias de la universidad, no es solamente porque la modalidad de clases tendremos que debatirla, hay muchos factores, si se revisa en el chat de los que participamos de docentes hay posturas bastante encontradas, hay maestros que pensamos que por lo menos en lo que a mis cátedras corresponde son presenciales, pero hay maestros que pueden argumentar de una manera eficaz de que la presencialidad en este momento no es lo oportuno y que pueden continuar un proceso académico sin la presencialidad, esto es un debate que implicaría a toda la comunidad y a los estudiantes también. Se insiste en que lo de las garantías que se extendió para todos los estudiantes por ejemplo y eso no se ha estudiado debería hacerse por lo menos una interpretación de ese suceso, si disminuyó e hizo y permitió que muchos estudiantes a último momento cancelaran semestres, hay varias variantes que hay que analizar y que serían importantes tener en cuenta porque si volvemos a una presencialidad alterna, por ejemplo, no tenemos las condiciones de bioseguridad en este momento, se puede decir que las hay, pero no están a corto plazo, no están ni las condiciones físicas espaciales, para hacerlo. Habría que hacerlo y se llamaría la atención de que sí es un debate que implicaría a toda la comunidad y a todos los estamentos no solamente a grupos reducidos.



El decano responde que precisamente lo que se está buscando es la metodología, que sea eficiente, es un ejercicio como lo dice el maestro Araque que implique a toda la comunidad a través de propuestas que surjan de grupos específicos de los estamentos de la comunidad universitaria por el presente para evitar, que sea una decisión autoritaria de la verticalidad del poder o que sea una decisión de mayoría simple que es otra especie de ejercicio autoritario. Aquí lo que se necesita más que ese tipo de escenarios que podría ser perjudicial es buscar precisamente la consulta específica de la comunidad en relación con los espacios académicos que los profesores dan, se puede pensar por ejemplo que este comité de coordinadores ampliado lanza un formulario que nos permita tener insumos

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

para poder vislumbrar la posibilidad, precisamente lo que se va hacer es una propuesta desde nosotros, no estamos obediendo ni estamos diciendo ya que vamos a regresar eso quiero que quede claro o qué no vamos a regresar, antes estaríamos perdiendo el trabajo. La idea es que, en la eventualidad de regresar, estás serían las condiciones mínimas, es decir, no alcanzamos a cumplir con lo que se dice del 30%, solo podrán regresar si están garantizadas las condiciones de bioseguridad, por ejemplo, todo esto es lo que tiene que salir de nosotros, también como requisitos para poder asumir una responsabilidad de esta magnitud es justamente digamos lo contrario, porque si no estaríamos cayendo en una solución irresponsable. El decano expresa que está de acuerdo en el sentido en que esto tiene que salir de los profesores, pero no puede ser un debate de posturas, sino que tiene que estar mediado por el análisis específico de los espacios académicos que cada uno los profesores imparten, y decir que puede seguir funcionando perfectamente virtual o que sí es fundamental, por lo menos hacer un encuentro teórico práctico mensual, lo dice el profesor que da esa clase o decir no, o sí, si quiere todas las clases y pues se le dirá no puede todas las clases, se trata de precisamente abrimos a ese debate.

El representante estudiantil, Jerson Bernal opina que aquí una vez más se evidencia la negligencia y la lentitud de los procesos por parte de la administración de la universidad, desde el año pasado, desde el estamento estudiantil se mandó una propuesta de alternancia, que no fue revisada, se esperó a ver para el otro año a ver qué pasaría y desde mucho antes se ha tratado de hacer estos sondeos de ver qué tipo de materias o qué contenidos se podían ver presencialmente o no. Este estudio y esto que se está planteando y ahora es lo que se tiene, pero desde hace mucho tiempo la universidad debió haber hecho o debió haber propiciado estos espacios para hacer esta indagación. Que el distrito o la alcaldesa de una directriz piensa que no se debe estar obligado a cumplir, si no hay precisamente unas garantías mínimas y esas garantías van a los protocolos de bioseguridad, en noticias hay casos de colegios que, por su afán de volver a una alternancia, cuatro días presenciales de alternancia y tuvieron que volver todos a cuarentena. Hasta donde se alcanzó a definir nosotros habíamos tenido una postura clara y era que en este tipo de condiciones no se puede volver, no se vería viable esto para el 2021-1 por más de que se anhele por temas de bioseguridad y por qué no sería correcto hacer un proceso atropellado de afán de por ejemplo, poner tres gel antibacterial a la entrada y mirar a ver allá dentro cómo se organizan, porque se terminaría perjudicados, esto debe ser un ejercicio juicioso, que si desde ya se abre el espacio empecemos a hacer con esa proyección que hablan acá, con la metodología que propone la decanatura, pero para una proyección del 2021-3 eso sería lo más correcto. En lo que se logra a entender de lo que anunció la alcaldía, es que desde las fechas indicadas se podía volver a una presencialidad, a una alternancia, pero cumpliendo esos protocolos y si no los cumplimos podemos tener o en lo que se entiende, podríamos tener esa potestad de decir para este tiempo, para este semestre no es, tampoco sería justo con el personal administrativo atropellarlos con otros procesos más de los que ya se vienen que son contrataciones, admisiones todo este tipo de cosas más un modelo alternancia atropellado.

El maestro Ricardo Barrera interviene diciendo que como comentó el decano relacionado con las pruebas de admisión, tenemos muy claro nuestras jornadas, en el instructivo está montado específicamente día por día que se va a realizar desde el 9 al 12 de febrero, la expectativa por el desarrollo exitoso y por un buen proceso de evaluación como es la calidad es algo que nos caracteriza en la formación con nuestros estudiantes, la idea es hacer un buen proceso de calidad en la selección de aspirantes. Ayer se tuvo una reunión de profesores en el consejo curricular desde los medios de contacto entre nosotros sobre este tema acerca de la posible presencialidad, para partir desde mi experiencia personal, lo más esencial son las problemáticas relacionadas con los sistemas de ventilación de los espacios, que por un caso de virus o dos casos inmediatamente se cierran los grupos y a parte entran en estas cuarentenas. Esto me deja con la preocupación de las condiciones garantizadas dentro del palacio de la Merced para regresar a la presencialidad como se dice de parte de la alcaldía porque por ejemplo la torre de música no tiene ventilación, todas las aulas se cerraron para hacerlas insonorizadas y en ese sentido ahí hay un problema que la única organización que sería capaz de responder no seríamos nosotros por más proyectos que presentemos sino realmente planeación o quién se encarga que es la vicerrectoría administrativa de gestionar esos mantenimientos que no se sabe si estarán al día, la última vez de la presencialidad el año pasado el S37 nunca tuvo ninguna atención



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

a eso y los aparatos dañándose a la intemperie, preocupa mucho como dice Jerson Bernal que por una carrera empezamos a la semana ya teniendo constancia de casos, que eso yo estoy seguro que va a pasar, así que yo propongo que así como estaba escuchando y en la mesa de coordinadores para atender, esto debe estar articulado a una clara discriminación de parámetros sobre los cuales se pueden dar esas condiciones, unas condiciones que ya conocemos que están dictaminadas por las normas ministeriales y en cuanto a protocolos de bioseguridad como el aforo, hay otras condiciones que no están muy claras y en esas se requiere inversión por parte de la universidad, no pueden dejarlo a nosotros o simplemente al equipo de limpieza con lo que tienen y desarrollarlo sin ninguna sensibilidad de lo complejo que es el asunto en este momento y en la facultad, algo como el espacio, las condiciones de aforo, limpieza y ventilación constante es supremamente primordial, un profesor o un equipo debe estar siempre designado a un mismo salón y de acuerdo a las franjas garantizarle una limpieza previa y después de la clase y es algo que se requiere consignar muy bien para que se sepa que eso vale, ya con eso uno puede pensar en un modelo de organización, más en el caso donde se tienen asignaturas que van desde un estudiante hasta asignaturas de más de quince o veinte estudiantes. Quisiera finalizar sentando que para el proyecto curricular la preocupación en relación con las horas de trabajo lectivo que se han visto afectadas por las cancelaciones de estudiantes, también deben ser un elemento que se tenga en cuenta en estos modelos por lo que estamos partiendo ya desde la desconfianza de los profesores y las profesoras que han sido afectados por esto y quisiera proponerle señor decano que por favor se considerarán que dentro del proyecto curricular todos los profesores del proyecto estamos interesados en ayudarnos entre nosotros puntualmente quiero decir que en el área por ejemplo de formación auditiva están muy interesados en poder contar con el aspecto de la asesoría en la parte vocal de las compañeras que han sido afectadas por las cancelaciones de espacios obligatorios básicos que pueden requerir del apoyo de los profesores para finalizar este semestre sin que se les perjudique las resoluciones aparte de eso es un poco arriesgado jugar con eso legalmente cuando de parte y parte hay justicia y razones por las cuales ciertos procesos deben mantenerse, pedimos colaboración y creo esto es una voz de todos los proyectos curriculares, todos estamos dispuestos a colaborarles a los profesores para poder establecer un buen desarrollo para el final de este periodo, así con eso se puede contar con positivismo y más interés de adelantar estos procesos porque si no se van a tener conflictos internos y no es estratégico.

Pide la palabra el maestro Carlos Martínez quien manifiesta su preocupación desde la perspectiva de la coordinación la posibilidad de organizar una solicitud a cada uno de los docentes en el sentido de cómo se volvería, cuáles serían los mínimos que ya se estuvo indagando en el proyecto curricular de Arte Danzario. Con la diversidad de respuestas que se ha comenzado a tener parece muy complejo y que si no se encuentra una manera, con el respaldo de lo institucional de cerrar un marco en el cual se puedan recoger esas diferentes posturas, va a ser muy complejo incluso desde las coordinaciones; es importante plantear una reunión pronta para mirar también lo de las responsabilidades que nos atañen, una cosa es la posición personal y otra cosa es la responsabilidad que se tiene como coordinador de asumir un riesgo que de todas maneras como riesgo existe que las personas estén colocando su salud en peligro, debería trabajarse en unos marcos, por lo menos para que se pueda recoger una información que después sea sistematizada y organizar en una propuesta mucho más estructurada. Frente al informe de los exámenes de admisión Danzario está bien, sin embargo, se han formulado unas preguntas a currículo que cree que como currículo pide el punto también en el marco de la sesión de hoy, señalará esos comentarios en ese punto para dejar claro.



Continúa el maestro Sandro Romero diciendo que con respecto a la pregunta del decano de las pruebas de admisiones están confirmadas entre el 10 y el 12, pruebas y entrevista y el lunes el examen médico, pero solamente llamo la atención porque Bienestar no ha confirmado para los exámenes médicos, de resto se continúa dentro de la virtualidad tal como hemos venido desarrollando y se espera terminar el semestre en estas condiciones, ya decisiones posteriores vendrán de acuerdo con las discusiones y consensos a que lleguemos.

La maestra Marta Bustos señala sobre lo de la metodología o la posible ruta para que se construya ese plan de posible retorno con alternancia progresivo, parece importante decano poder definir como pide el maestro Carlos de pronto un esquema de información que se pueda pedir a los docentes porque cree que las reuniones amplias son muy importantes ya que se recogen muchos elementos, pero también esto implica un montón de condiciones y

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

situaciones además de las concretas de la seguridad de la salud y de las condiciones mínimas que se requieren para garantizarla, de todo lo que estamos sintiendo todos frente a esta situación tan impredecible en la que nos encontramos. Le parece que sería importante poder construir un cuadro dónde recoger algunos aspectos que después se puedan complementar con otros elementos, propone que se armen grupitos de trabajo en el que un grupo recoja información, pero otros también pueda presentar de manera un poco más clara y sistemática y de pronto más aterrizada a la condición de la facultad los protocolos que ya tiene la universidad y por ejemplo el estudio que se hizo de los espacios que le parece que está muy bien hecho de manera general, pero que habría que aterrizarlo a la Facultad para después poder ir cruzando la información decantada y poder ir aterrizando a una propuesta, de lo contrario, va a ser un poco complejo sistematizar todas las opiniones, sugerencias y sentimientos que todos tenemos alrededor de esta situación y tratar de organizar una metodología que permita avanzar, prácticamente hay mes y medio y sería triste vernos en abril, otra vez discutiendo estas cosas.

El señor decano expresa que en relación con lo que plantea el maestro Ricardo y lo ratifica el maestro Carlos y la maestra Marta la idea no es que se vaya a regresar, por eso se ha dicho cuál es la postura, su emoción válida sobre el tema, lo que cree es que se debe encontrar es una metodología que permita tener una respuesta oportuna en el momento que lo soliciten frente a esta eventualidad. Este ejercicio puede ser soportado a través de un cuadro que va a permitir decir, esta es nuestra realidad y estas son las condiciones, no se puede concebir la posibilidad a grosso modo de decir cuál es la situación de cada uno, pero se puede ir mirando esto para poder construir un escenario posible cualquiera que sea, se trata de contar con argumentos y soportes para canalizar los recursos, la energía en buscar alternativas que permitan el mejoramiento del programa en la modalidad en que está funcionando, que pasa con el apoyo a los docentes para lograr su transmisión de datos, del tema de PLANESTIC y cómo se puede potenciar etcétera. El maestro Ricardo toca el tema en relación con unos profesores que los estudiantes renunciaron a sus espacios académicos, yo lo planteé ayer con algunos estudiantes y se alteran sus cargas, lo que se debe proceder antes de autorizar las cargas nosotros como como ordenadores del gasto y es hacer una modificación de las cargas; yo lo llevé al Consejo Académico, la propuesta fue acogida con preocupación y se designó a Secretaría General encontrar desde el punto de vista jurídico una solución; la solución es tajante desde el punto de vista, del cuadro en dónde se reflejan las horas mínimas de clase que debe dar un profesor por honorarios, hora cátedra, medio tiempo, tiempo completo, está claramente expresado y esto es un Acuerdo del Consejo Superior, nosotros no podemos en este momento ir en contra de algo que está establecido jurídicamente, no estamos hablando de Justicia sino de implicaciones legales, se acordó buscar una solución para ver desde el punto jurídico e interpretativo, se argumentó que era una situación básica producida por el contexto de emergencia y así como habíamos hecho y tomado soluciones radicales a la oferta misma de los programas etcétera, eso era también un efecto colateral de la misma situación, se llamará otra vez al vicerrector para decirle que se necesita solucionar esto. La propuesta que da el maestro Ricardo me parece buena, pero se necesita la propuesta, es decir, que todos los profesores afectados que espacios existentes apoyarían, porque en el caso de los profesores de tiempo completo y medio tiempo podría pensarse que suplieran esas horas lectivas de obligatoriedad y que son presenciales a través de una reprogramación de las actividades no lectivas, pero como la resolución del Consejo Superior es tajante, dice hora de clase tantas, horas totales tantas, en el tema de la implicación legal para el supervisor del contrato y para los ordenadores del gasto es sujeto de una irregularidad. Se argumentó esto en la dirección de las horas no lectivas para los casos de medio tiempo y tiempo completo si me pasan un cuadro concreto y completo de que harían estos profesores yo puedo darlo como insumo para que esta comisión de la Secretaría General pueda encontrar una solución, no se trata de afectar a los profesores, pero no se trata tampoco de afectar a los ordenadores del gasto pasarse por encima de una norma claramente establecida entendiendo la situación de contexto. Estos temas que son de matices de lo que podría ser la discusión a nivel macro podemos abordarla en esta reunión del comité de coordinadores ampliada para discutir y para llegar a un acuerdo, por ejemplo, en este formato y en buscar esos diferentes espacios en donde se va a recopilar la información que nos permita como desarrollar entre nosotros una especie de conciencia situacional global de la facultad para poder ser presentada en caso de que lo soliciten a las instancias superiores de gobierno incluyendo la alcaldía, no he dicho que vamos a regresar tenemos que prepararnos con respuestas claras frente a

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

esta eventualidad que es una política del distrito que puede cambiar en cualquier momento, pero no nos vamos a arriesgar ni ser irresponsables frente a esta decisión que fue lo primero que dije al inicio de la intervención.

5. Secretaria Académica

- Cronogramas 2021

Para grados, primera ceremonia prevista para el 11 de junio y la segunda ceremonia el 10 de diciembre. Para las Matrículas de Honor periodo 2020-3, hasta 7 de marzo se recibe información de proyectos curriculares y el primero de abril se publican los resultados de las matrículas de honor de este periodo. Reingresos: Desde enero 12 hasta febrero 04 de 2021, publicación de listado de reingresos aprobados el 8 de marzo de 2021.

La Secretaria Académica aclara dos cosas: se hizo la consulta con la Secretaría General con respecto a los temas de los docentes en términos de la convocatoria de formación posgradual y de año sabático y se respondió no de manera escrita, si telefónica que los tiempos administrativos para las solicitudes de los sabáticos, por ejemplo, se mantienen como estaban es decir, que los docentes que saldrían de sabático tendrán que hacer las solicitudes dentro del calendario normal que tiene la universidad y los sabáticos se seguirán otorgándose en enero y en agosto, de los profesores que quieran salir a sabático en el mes de agosto deberán estar presentando sus solicitudes a más tardar en junio y los que deseen salir en enero tendrán que hacerlo entre octubre y noviembre, porque esos sabáticos trabajan con vigencias fiscales anuales, no con el calendario académico así el semestre este corrido esos temas administrativos se trabajan es con la vigencia fiscal cada año, esa fue la aclaración.

Con respecto a las monitorias y a las matrículas de honor esos calendarios se tienen que mantener de acuerdo al calendario académico, es decir, se pagarán las matrículas de honor cuando termine el período 2020-3 y la convocatoria de monitores, los chicos que están de monitores ahora terminaran su monitoria cuando termine el semestre de 2020-3, la convocatoria se hará cuando inicié el 2021-1 y para los grados se mantendrán las fechas de junio y la primera semana de diciembre que es lo que normalmente hemos mantenido siempre. Los reingresos están plasmados en el calendario académico 2021-1 que es la Resolución 073 del Consejo Académico.



La maestra Yudy Morales expresa que es importante el proceso de admisiones que queda pendiente y sería bueno tenerlo desde ya. La Secretaria Académica responde que el proceso de admisiones no depende de la Secretaría académica, el cronograma presentado es de la Secretaría, por eso no se incluye lo de admisiones. La maestra Yudy Morales expresa que entonces se debe hacer la solicitud a la vicerrectoría para el calendario 2021-3.

Se aprueban los cronogramas.

- Grados

Viernes 11 de junio de 2021

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA
ENTREGA DE RELACIÓN PAZ Y SALVO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES ASPIRANTES A GRADO A SECRETARÍA ACADÉMICA	<u>PROYECTOS CURRICULARES</u>	30 DE ABRIL DE 2021
PUBLICACIÓN DE LISTA DE LOS ESTUDIANTES POSTULADOS PARA GRADOS (<u>ESTUDIANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA RECIBIR GRADO</u>) Y DE ESTUDIANTES CON PAZ Y SALVO PENDIENTE EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA – PAGINA WEB DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB http://fasab.udistrital.edu.co:8080/secretaria-academica	<u>SECRETARÍA ACADÉMICA</u>	7 DE MAYO DE 2021



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

INSCRIPCIONES Y ENTREGA DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA RECIBIR EL GRADO A SECRETARIA ACADEMICA AL CORREO secasab@udistrital.edu.co	<u>ESTUDIANTES</u> LOS ESTUDIANTES POSTULADOS A GRADO DEBEN REALIZAR LA INSCRIPCIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICO CONDÓR, IMPRIMIR EL FORMULARIO Y REMITIRLO A LA SECRETARÍA ACADÉMICA JUNTO CON LOS DEMÁS DOCUMENTOS SOLICITADOS.	DEL 10 HASTA EL 17 DE MAYO DE 2021
INFORMACIÓN DE ACTA DE GRADO LOS PROYECTOS CURRICULARES Y ESTUDIANTES TENDRÁN HABILITADO EL SISTEMA CONDOR PARA REGISTRAR LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRABAJO DE GRADO FINAL. *	<u>PROYECTOS CURRICULARES</u>	DEL 19 AL 21 DE MAYO DE 2021
REVISIÓN DE ACTAS DE GRADO VIA GOOGLE MEET	<u>ESTUDIANTES</u>	27 Y 28 DE MAYO DE 2021
GRADO	<u>SECRETARÍA ACADÉMICA</u>	11 DE JUNIO DE 2021

*ES RESPONSABILIDAD DEL PROYECTO CURRICULAR Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO REGISTRAR LA INFORMACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE GRADO DE CADA UNO DE LOS POSTULADOS A GRADO. EL ESTUDIANTE QUE NO LE REGISTREN LA INFORMACIÓN NO SE INCLUIRÁ EN EL LISTADO DE GRADUANDOS.

Viernes 10 de diciembre de 2021

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA
ENTREGA DE RELACIÓN PAZ Y SALVO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES ASPIRANTES A GRADO A SECRETARÍA ACADÉMICA	<u>PROYECTOS CURRICULARES</u>	29 DE OCTUBRE DE 2021
PUBLICACIÓN DE LISTA DE LOS ESTUDIANTES POSTULADOS PARA GRADOS (<u>ESTUDIANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA RECIBIR GRADO</u>) Y DE ESTUDIANTES CON PAZ Y SALVO PENDIENTE EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA – PAGINA WEB DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB http://fasab.udistrital.edu.co:8080/secretaria-academica	<u>SECRETARÍA ACADÉMICA</u>	5 DE NOVIEMBRE DE 2021
INSCRIPCIONES Y ENTREGA DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA RECIBIR EL GRADO A SECRETARIA ACADEMICA AL CORREO secasab@udistrital.edu.co	<u>ESTUDIANTES</u> LOS ESTUDIANTES POSTULADOS A GRADO DEBEN REALIZAR LA INSCRIPCIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICO CONDÓR, IMPRIMIR EL FORMULARIO Y REMITIRLO A LA SECRETARÍA ACADÉMICA JUNTO CON LOS DEMÁS DOCUMENTOS SOLICITADOS.	DEL 8 HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2021

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

<i>INFORMACIÓN DE ACTA DE GRADO LOS PROYECTOS CURRICULARES Y ESTUDIANTES TENDRÁN HABILITADO EL SISTEMA CÓNDROR PARA REGISTRAR LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRABAJO DE GRADO FINAL. *</i>	<u>PROYECTOS CURRICULARES</u>	DEL 17 AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2021
<i>REVISIÓN DE ACTAS DE GRADO VIA GOOGLE MEET</i>	<u>ESTUDIANTES</u>	25 Y 26 DE NOVIEMBRE DE 2021
GRADO	<u>SECRETARÍA ACADÉMICA</u>	10 DE DICIEMBRE DE 2021



*ES RESPONSABILIDAD DEL PROYECTO CURRICULAR Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO REGISTRAR LA INFORMACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE GRADO DE CADA UNO DE LOS POSTULADOS A GRADO. EL ESTUDIANTE QUE NO LE REGISTREN LA INFORMACIÓN NO SE INCLUIRÁ EN EL LISTADO DE GRADUANDOS.

- **Matrículas de Honor 2020-3**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE (S)	FECHA
REPORTE DE CALIFICACIONES FINALES	PROFESORES, COORDINADORES, PROYECTOS CURRICULARES Y OFICINA ASESORA DE SISTEMAS	HASTA 07 DE MARZO DE 2021
PROCESO CIERRE DE SEMESTRE	COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR	HASTA 08 DE MARZO DE 2021
FECHA DE CORTE EN EL SISTEMA CÓNDROR PARA GENERAR LISTADO	COORDINACIÓN PROYECTO CURRICULAR Y SECRETARÍA ACADÉMICA	12 DE MARZO DE 2021
ENTREGA DE LISTADO DE POSTULADOS A MATRÍCULA DE HONOR A LA SECRETARÍA ACADÉMICA	COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR	HASTA 19 DE MARZO DE 2021
REVISIÓN DE LISTADO	SECRETARÍA ACADÉMICA	HASTA 26 DE MARZO DE 2021
APROBACIÓN CONSEJO DE FACULTAD	CONSEJO DE FACULTAD	1 DE ABRIL DE 2021
PUBLICACIÓN DE LISTADO DE MERECEDORES INCENTIVO ACADÉMICO MATRÍCULA DE HONOR	SECRETARIA ACADÉMICA	1 ABRIL DE 2021

- **Matrículas de Honor 2021-1**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE (S)	FECHA
REPORTE DE CALIFICACIONES FINALES	PROFESORES, COORDINADORES, PROYECTOS CURRICULARES Y OFICINA ASESORA DE SISTEMAS	HASTA 01 DE AGOSTO DE 2021
PROCESO CIERRE DE SEMESTRE	COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR	HASTA 02 DE AGOSTO DE 2021
FECHA DE CORTE EN EL SISTEMA CÓNDROR PARA GENERAR LISTADO	COORDINACIÓN PROYECTO CURRICULAR Y SECRETARÍA ACADÉMICA	6 DE AGOSTO DE 2021

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



ENTREGA DE LISTADO DE POSTULADOS A MATRÍCULA DE HONOR A LA SECRETARÍA ACADÉMICA	COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR	HASTA 13 DE AGOSTO DE 2021
REVISIÓN DE LISTADO	SECRETARÍA ACADÉMICA	HASTA 20 DE AGOSTO DE 2021
APROBACIÓN CONSEJO DE FACULTAD	CONSEJO DE FACULTAD	26 DE AGOSTO DE 2021
PUBLICACIÓN DE LISTADO DE MERECEDORES INCENTIVO ACADÉMICO MATRÍCULA DE HONOR	SECRETARIA ACADÉMICA	26 DE AGOSTO DE 2021

- **Reingresos 2021-1**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
PROCESO DE REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS (ART, 24,25,26,28 ESTATUTO ESTUDIANTIL Y REGLAMENTO DE FACULTADES)	VICERRECTORÍA ACADÉMICA, COMITÉ DE ADMISIONES	DESDE ENERO 12 HASTA FEBRERO 04 DE 2021
ENTREGA DE LISTADO REINGRESOS A SECRETARÍA ACADÉMICA	COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR	HASTA 25 DE FEBRERO DE 2021
APROBACIÓN LISTADO DE REINTEGROS	CONSEJO DE FACULTAD	04 DE MARZO DE 2021
APROBACIÓN VENTA DE FORMULARIOS DE REINGRESO EXTEMPORÁNEOS	CONSEJO DE FACULTAD	15 DE MARZO DE 2021
PUBLICACIÓN LISTADO DE REINGRESOS APROBADOS	CONSEJO DE FACULTAD	8 DE MARZO DE 2021

6. Comité de Currículo

La maestra Yudy Morales informa que se tiene una gran preocupación por el problema de la contratación y lo que va a suceder con las admisiones que comienzan la próxima semana y justamente ya algo que había dicho el maestro Carlos y el maestro Sandro y precisamente se tiene un problema que son los exámenes médicos y Bienestar es quien realiza esta tarea y no se tiene confirmación ninguna de la participación de Bienestar para realizar estos exámenes. Traemos esto acá al consejo porque es algo que está publicado, son exámenes que existen y que se deben realizar y no tenemos garantía de que esto se pueda hacer en este momento por la contratación, tanto para los asistentes académicos como para los exámenes de bienestar, exámenes médicos que Artes Escénicas y Arte Danzario tienen en sus pruebas de admisión. Por otro lado, expresa la maestra Yudy tenemos también lo que ha sido como un problema es la información y se solicita como se hizo el semestre anterior, de si la oficina de admisión puede enviar inmediatamente la información viendo que se cierran las inscripciones el sábado, que el domingo las coordinaciones tengan la información necesaria para armar los grupos y poder hacer el lunes la inducción a los aspirantes. El decano pregunta si la solicitud de los exámenes médicos ya fue remitida a Bienestar para ponerse en contacto con Bienestar y pregunta para que fecha son los exámenes de Danzario. La maestra Yudy Morales dice que quienes pueden responder serían los coordinadores. El maestro Carlos Martínez de Danzario responde que ya fueron enviados, los exámenes para Danzario están para el próximo jueves y viernes, es decir, 11 y 12 de febrero. El maestro Pide la información para referenciarlos a Bienestar. Escénicas envió la solicitud a Bienestar y los exámenes están para el 10 y 12 son los exámenes protocolarios y después del 12 se espera la orden para los exámenes médicos. Con relación a los asistentes de los programas el decano expresa que cuando dio el informe sobre la contratación no quiere decir que los asistentes no estén firmados, los contratos de los asistentes de los proyectos curriculares, en este momento hay 18 contratos ya firmados y hay unos que están ya radicados con todo resuelto que son entre 15 y 18 contratos más, los asistentes para las coordinaciones fueron los primeros que se contrataron.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La maestra Yudy expresa que es importante saber cuándo se puede tener respuesta de las admisiones para que las coordinaciones puedan desarrollar el proceso o buscar una solución a nivel de universidad porque es algo que está publicado que son los exámenes médicos. Expresa que desde el comité de currículo se hace la proyección de los espacios académicos comunes de facultad y transversales de la universidad y justamente ya se cierra el semestre, se necesita realizar esta programación y el ILUD hizo una solicitud para antes del 20 de febrero se debe enviar toda la información, se solicita en primer lugar una reunión de coordinadores para el desarrollo de esta tarea que es justamente segunda lengua, todos los idiomas que están previstos y las aulas porque habría que entregar con el salón en físico según solicitó el ILUD, por eso se hace la solicitud de los espacios físicos, el nombre del salón que ha estado siempre inscrito para la segunda lengua, generalmente en el horario de 4 a 6 y de 6 a 8 aunque el ILUD abrió ya la posibilidad de tener horarios desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche y los sábados de 6 de la mañana a 6 de la tarde se tendría que hacer esta proyección, evidentemente, se necesita que Artes Musicales envíe la previa, es decir, las que se han estado realizando antes, para poder volcar ya toda la información que se tiene previamente y por lo menos ir confirmando y no empezar de ceros. Ya se tiene previsto la matriz se les va a enviar a las coordinaciones y se quiere saber si se puede programar la reunión para el próximo jueves, aunque está la reunión de la alternancia no se quiere llenar la misma reunión de dos informaciones que se necesitan con urgencia, pero que tienen dos perspectivas distintas y es mucho la información, se pueden tener dos reuniones separadas.

El maestro Sandro pide la palabra para hablar del tema con relación a la finalización del semestre y a los elementos que se necesitan para poder garantizar la virtualidad, hay estudiantes de Artes Escénicas que tienen los montajes prácticamente listos virtualmente, pero que necesitan de unos elementos que la universidad les pueden brindar, no están pidiendo espacios físicos sino elementos que están en las bodegas, los han solicitado particularmente la estudiante Kimberly Vargas y el estudiante Cristian Hernández quienes han seguido los protocolos en las instancias pertinentes, pero no les contestan, se quiere saber cómo hacer para decirles si se pueden garantizar estos elementos o no para que ellos puedan adelantar sus muestras, antes de hablar de alternancia, en la práctica seamos realistas, no hay alternancia para finalizar este semestre, este semestre se va a terminar como empezamos, para terminar virtualmente bien terminado el semestre se pide que se les brinde las condiciones a los estudiantes para poder terminar las actividades.



La maestra Yudy expresa que la solicitud que se hizo es con relación a realizar esta reunión de coordinadores, que siempre se hace para la proyección de los espacios académicos y los docentes, las aulas y la asignación de los recursos necesarios para desarrollar todos estos espacios transversales de universidad y de facultad.

El maestro Jorge Peñuela expresa que quedó suelta la petición que hace la maestra Yudy y que se compartió desde Plásticas con relación a la necesidad de tener los listados de los inscritos a más tardar el sábado, a través de que instancia se gestiona esto. La maestra Yudy responde que de lo que recuerda es que la solicitud se hizo la vez pasada desde la decanatura y desde la Secretaría Académica con oficio a la oficina de admisiones de la universidad, se hizo la solicitud para que toda la información, los correos de los estudiantes y todos los datos necesarios para poder ponerse en contacto con los aspirantes y armar los grupos que se necesitan para la realización de las distintas pruebas en los distintos proyectos curriculares. La Secretaria Académica responde que se hizo a través de la decanatura, la secretaria académica no envió nada, pero se le puede pedir a admisiones. Pide la maestra Yudy si se pudiera a través de la Secretaría hacer la solicitud de la urgencia de tener la información inmediatamente que se pueda tener el consolidado de todos los aspirantes, de todos los inscritos con todos los datos necesarios a las coordinaciones de los proyectos curriculares de la Facultad de Artes ASAB, la Secretaria Académica responde que se hará. El decano pide un hacer un paréntesis y en conversación con el profesor de Tito Gutiérrez de Bienestar con relación a el apoyo de los exámenes médico dice que se tenga absoluta tranquilidad que Bienestar va a tener los médicos, que están ya saliendo los contratos de los médicos, pero que de todas maneras tienen un plan b, se habló con la médica de Bienestar para poder sortear la situación, esto está dentro de lo prioritario y que no nos preocupemos sobre el tema, ósea, que se tienen los médicos para los exámenes, faltaría el informe oficial, pero va marchando muy bien.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La maestra Yudy Morales expresa que los coordinadores tendrían que estar pendiente con Bienestar para confirmar los horarios y la programación específica sobre todo Escénicas que es a partir del 12 y recordar que Currículo el 15 tiene que cerrar el proceso, si se puede ir alternando con estos exámenes de admisión, porque habría que hacer un consejo extraordinario para la aprobación de los listados dado que hay que enviar a la universidad para publicación antes del día 20, está la programación hecha desde diciembre y de todas maneras hay que retomar esta información para que quede pendiente y se debe realizar esta actividad antes del siguiente consejo de facultad porque no hay el tiempo preciso para poder complementar este proceso. Sobre la reunión de coordinadores comunes y transversales, se podría confirmar y que puedan facilitar la proyección a través de la matriz que el Comité de Currículo va a enviar a las coordinaciones para que puedan ir cumplimentando esta tarea, pregunta que día podría hacerse, si el próximo jueves en horario de consejo. El maestro Ricardo Barrera pide a la maestra Yudy un tiempo para revisar de acuerdo con las franjas que están en la captación de la información por parte de los profesores, puede ser el próximo jueves, pero se necesita revisar si ya están bien, normalmente se tienen esos espacios de los salones para las clases del ILUD reservados, pero hay que confirmarlos. La maestra Yudy responde que el ILUD pasó un oficio al que debe dar respuesta con la información de la facultad, si se tiene una información previa de lo que se ha hecho antes, se puede hacer llegar al comité y de ahí se va haciendo una programación tentativa y luego se confirma. Hay quejas de los estudiantes sobre estos espacios, que no consiguen los estudiantes de la facultad inscribir los espacios de segunda lengua. El ILUD envió un oficio que se debe dar respuesta de la programación y la proyección de tantos grupos, horarios, salones y las diferentes lenguas que abre el ILUD para la proyección, además solicitó, sí se quiere abrir para los de primeros semestres, quienes no inscriben directamente, este grupo se llamaría grupo cero, que sería solo para los estudiantes que ingresan. Se enviará la matriz y se necesita la respuesta lo más pronto posible para el próximo jueves y hacer la reunión de coordinadores para este tema de espacios comunes y transversales, quedaría para el próximo jueves 11 de febrero para las 8:00 am.

La maestra Yudy presenta la versión digital de la revista Experiencias Pedagogías, que es la que organiza la coordinación del comité de currículo, en el número que se está presentando, tiene que ver con todo el proceso que se hizo del semestre anterior en el 2020-1, con el encuentro del espacio académico común de producción y comprensión de texto con un evento denominado: “porque hablar, escuchar leer y escribir en artes”, se tiene el resultado del evento que tiene que ver con la producción de los estudiantes de los cuatro proyectos curriculares y la selección que se hizo de las ponencias y de otros trabajos complementarios que se desarrollaron en este espacio académico. Se tiene también la participación de dos escritos de los dos de los docentes de este espacio de la facultad y se presenta la versión digital de la revista donde se tienen cuentos, trabajos de investigación, desarrollo de elementos gráficos, se tiene un vídeo activo; se está haciendo la solicitud de cómo poder cerrar el contrato con la Kermés, se tiene un cómic dentro de la revista y los diferentes tipos de trabajo que hicieron llegar los docentes con una curaduría previa que fue el resultado de este evento ya comentado y de algunos otros trabajos gráficos, de fotos o cuentos específicos que tienen que ver con la producción y la comprensión de texto que se ha desarrollado en la facultad con este espacio común de universidad, en esta revista participan todos los proyectos curriculares. Expresa la maestra Yudy al decano que como el número es digital se necesitan dos cosas fundamentales, uno, el día 5 de enero se cerró el con el contrato y no se ha podido cerrar porque no se sabe cómo se va a poder publicar estas revistas que debe estar inserta en la página web de la facultad para que sea público y no se sabe dónde va a quedar ubicada la revista para poderla poner en circulación, a quien se le hace la entrega; el decano responde que la publicación sería con soporte. La maestra Yudy explica que son cien páginas de la revista, aunque inicialmente eran ochenta páginas, no se tuvo reparo para la ampliación de la capacidad de la publicación y se tienen dos problemas. Lo que se presenta es un link de la Kermés creativa quien es el proveedor de esta publicación, por lo que no se tiene la revista como tal hasta que ellos no lo entreguen, pero como es digital la pregunta es donde se va a alojar y quién puede garantizar abrir el espacio en la página web de la facultad para poder alojar la revista, o podría quedar permanentemente de forma digital. Pregunta si se entrega a decanatura. Interviene la secretaria académica y expresa que se entrega a decanatura y esta hace el trámite ante comunicaciones y debe quedar en la página de la facultad, en el link del comité.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Expresa la maestra Yury que el otro asunto está en el cierre del contrato, se hizo la pregunta con Yury de decanatura, se escribió a Mauricio sobre el la factura electrónica, qué es el nuevo mecanismo que tienen ahora los proveedores y al que están obligando y por un lado Mauricio informa que se debe firmar una factura, no se puede firmar, ya se estuvo intentando hacer la firma de la factura electrónica y es imposible que el veedor del contrato pueda firmarla porque la emite directamente la Dian y se entrega a un correo de la universidad, preguntan a qué correo de la universidad deben dirigir la factura porque ya hace un mes que se cerró el contrato y no se ha podido terminarlo porque no se tiene cómo darles la información y como se puede hacer el proceso de cierre, como se puede finiquitar este tipo de proceso y de un contrato que termina el 5 de enero y hoy es 4 de Febrero y no se ha podido responder para el cierre de este contrato. El decano pide la información para poder solucionarlo con la decanatura.

La maestra María Teresa García pide la palabra y felicita a la maestra Yudy y al comité, expresa que le parece que es un trabajo que cada vez ha ganado en potencia, en alcance, en belleza muchas felicitaciones, cree que además va quedando pendiente una deuda que se tenía con las publicaciones de los estudiantes o empieza a saldarse esa deuda de no tener un espacio claro de publicación de los trabajos de los estudiantes en este sentido, y por otro lado esto proponerlo al comité de publicaciones, primero bienvenido que sea digital, porque todas las revistas están buscando el camino digital y volverse casi que exclusivamente digital, la mayoría de las que puedan hacerlo es una política del CIDC, pero también por parte de nosotros, en el comité de publicaciones, porque el tema de lo digital supone la circulación, de estos tipos de publicaciones, esto también se debería poder apuntalarlo desde la facultad, esto es un trabajo complejo y muy experto que ahora nuestras revistas ameritan tener esos respaldos.

7. Representación profesoral

El maestro Adrián Gómez expresa que mucho de lo que se ha hablado está en parte del contenido que se va a compartir acá, se va a dar lectura de un documento en aras del tiempo, es un documento se aclara en primera instancia que fue construido colectivamente, dialogando, recibiendo observaciones, inquietudes de la comunidad profesoral etcétera, propuestas y demás salió este documento, es un documento un poco largo con unas cuantas solicitudes y propuestas se sugiere que el consejo de facultad lo tengo en cuenta como una constancia, se insiste que no es un documento personal, es un documento que recoge inquietudes colectivas que se han ido sumando, no es para un debate de lo que piensa o no el maestro Adrián, sino que es una realidad que está viendo la comunidad y se quiere partir de ahí y segundo que se entienda como una constancia, las constancias se radican prácticamente, que incluye solicitudes. Se tenía otro punto hoy que era el tema de la asamblea, pero es importante priorizar este punto y lo de la asamblea universitaria está en un momento muy importante sería resumirlo después y hacer algo pequeño. El maestro Adrián procede a leer el documento.



“Por este medio acudimos a las instancias de nuestra Facultad de Artes ASAB desde la necesidad de que nuestra comunidad se sienta respaldada en estos momentos de incertidumbre provocada por varias situaciones. Todo lo que se plantea en este documento es de total pertinencia para el Consejo de Facultad como el cuerpo colegiado que es. (En amarillo se resaltan las solicitudes específicas)

Explica el maestro Adrián que la incertidumbre y esto que se acaba de leer tiene que ver justamente con situaciones que a través de chats y demás comunican profesores y profesoras.

Consideramos que hay problemáticas que ya no dan espera y que requieren la gestión efectiva e inmediata de nuestra Facultad, es urgente que como comunidad nos apoyemos mutuamente buscando incidir en las instancias de la Universidad tanto de gobierno como de administración y en las cuestiones que a continuación se relacionan:”

El primer problema que se plantea y que es fundamental es el de la contratación docente de vinculación especial y lo que se quiere es que haya claridad y que sepa que el hecho de que haya algunas gestiones que se han adelantado no significa que la comunidad lo vea como un éxito, de hecho, la comunidad está muy preocupada con la manera en que se están dando las contrataciones, en el punto uno se matiza así:

“1. Es inaudita la manera en que se ha manejado la contratación de VINES en fragmentos y períodos que incluso se han reducido a 3 meses, esto ha afectado directamente la estabilidad de nuestra comunidad docente, además de sus garantías en tanto cobertura de salud, casos como el de la Maestra Nikolova Petkova Lakimova (quien ha perdido dos citas médicas y una entrega de medicamentos) son insostenibles y dan cuenta de una crisis en el bienestar



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

humano de nuestra Facultad. A este momento estamos en una contratación reducida sin siquiera contar con un calendario académico para un año que ya está en curso. Si bien ya tenemos un calendario para el primer semestre 2021, se requiere **exigir al Consejo Académico la emisión del Calendario 2021-3**. Solicitamos además se adelanten las gestiones necesarias para **garantizar la contratación de docentes VINES en el espacio intermedio entre 2020-3 y 2021-1**, pues la confirmación de disponibilidad que la comunidad docente ratificó ante la institución comprometía todo el año y no es posible dejar por un espacio de 20 días a nuestra comunidad sin contratación y por tanto sin salario en medio de una pandemia que ya ha afectado la estabilidad de las familias. Tengamos en cuenta que en el 2018 y el 2019 la contratación de VINES TCO fue por 10.5 meses, gracias a un acuerdo firmado por rectoría, esto significó un avance que ha sido posteriormente desconocido, se dieron además experiencias intersemestrales que fueron muy favorables para nuestro desarrollo académico y que posteriormente han sido negadas. Ni siquiera en un momento delicado de la pandemia fue posible garantizar una continuidad en la contratación a pesar de que presentamos propuestas concretas y sólidas de un período intersemestral para transitar adecuadamente a la virtualidad obligada por la pandemia, y a pesar de que (en un Facebook live entre rectoría y Consejo de Bogotá) el Consejo de Bogotá propuso aportes presupuestales para mantener la contratación en el período intersemestral, ni siquiera marcó diferencia Que el Decreto Legislativo No. 491 del 28 de Marzo del 2020, emitido en aquel momento por el Ministerio de Justicia y del Derecho y avalado por la Presidencia de la República en su artículo 15. Prestación de servicios durante el período de aislamiento preventivo obligatorio, determinara que: Durante el período de aislamiento preventivo obligatorio las autoridades dispondrán las medidas necesarias para que los servidores públicos y docentes ocasionales o de hora cátedra de instituciones de educación superior públicas cumplan sus funciones mediante la modalidad de trabajo en casa, haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones. En ningún momento la declaración de Emergencia Económica, Social y Ecológica, y la declaratoria de Emergencia Sanitaria, así como las medidas que se adopten en desarrollo de las mismas, podrán suspender la remuneración mensual o los honorarios a los que tienen derecho los servidores públicos o docentes ocasionales o de hora cátedra de instituciones de educación superior pública respectivamente.

En aquel momento en que la vinculación para recuperación y finalización de período 2019-3 finalizaba el 4 de abril del 2020, hicimos una propuesta para renovar inmediatamente o extender dicha contratación, sobre las siguientes bases: Necesidad institucional urgente para no aportar al atraso académico que trae la Universidad. Obligación humanitaria de la Universidad con sus docentes. Urgencia de transitar a una modalidad no presencial que garantice un inicio de semestre 2020-1, transición que debe ser realizada por la misma comunidad docente vinculada en su totalidad. Redactamos derechos de petición con todos los sustentos legales, pero no obstante la Universidad nos desvinculó (aunque mantuvo la vinculación de docentes de Planta) antes de la pandemia ya los pasillos de la ASAB se vieron despoblados de gran parte de su población y la conclusión de la comunidad es que no hubo voluntad para algo que era muy posible de llevar a cabo. Nuestra comunidad docente lleva dos años de contratos fragmentado en períodos del año que afectan compromisos familiares y personales básicos, desmotivando a toda nuestra comunidad docente y estudiantil ¿vamos a permitir que se repita esto? ¿Cuál será la posición de nuestro consejo de Facultad y decanatura ante el Consejo Académico en cuanto a esta situación?"

Explica el maestro Adrián en cuanto a otro rompimiento, otro quiebre y otro espacio sin contratación ahora que termina el 2020-3 y se empiece el 2021-1.

"Solicitamos entonces al Consejo de Facultad un pronunciamiento ante el Consejo Académico solicitando el Calendario 2021 y la incidencia de nuestra decanatura como parte de dicho Consejo para la emisión del mencionado Calendario. Exigimos que el mismo concentre el semestre 2021-3 en el tiempo límite del presente año. Recordemos que en un Consejo Superior, después de aprobada la Asamblea Universitaria, la presidencia del Consejo solicitó al Consejo Académico que se retomara cuanto antes el proceso académico y que se completara en el período del año en curso, sin dejar secuelas para el siguiente año, no obstante el Consejo Académico demoró esta gestión y finalmente no emitió un calendario que cumpliera con el marco del año, después de un largo paro el tiempo de angustia y desempleo se alargó hasta muy iniciado el año en una incertidumbre y un silencio total de la institución, no podemos

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

seguir fragmentando el semestre académico violentando los períodos del año y creando fracturas en procesos de estudiantes y contrataciones de docentes”.

Menciona el maestro Adrián que en esencia después que se aprobó la asamblea universitaria, que se dio fin al paro la misma alcaldía con presencia en el Consejo Superior solicitó al Consejo Académico que ajustara los tiempos para que se cumpliera con el semestre en el periodo del año, hubo demora en esa emisión del calendario y finalmente se lleva un tiempo donde el semestre no cierra cuando cierra el año y eso está afectando los periodos académicos ya por fuera de la virtualidad en cuanto a la continuidad y a la calidad académica.

“Y que se haga la solicitud de que no se interrumpa una vez más la contratación de nuestra comunidad docente VINES entre el fin del 2020-3 y el inicio del 2021-1”.



Antes de continuar se quiere ratificar que como representación quisiera que por lo menos esto se hiciera saber ante el Consejo Académico desde el Consejo de Facultad, a través de la decanatura, que se hiciera saber si la solicitud es efectiva o no ya sería otro tema, que se haga saber, que no se piense que la comunidad está feliz y contenta con que no se ha perdido el trabajo definitivamente, que se haga saber que se está en una situación de inestabilidad en tanto que se ha trabajado a pedazos, en una situación normal, no se tendrían tantas fragmentaciones como se han tenido, si hay posibilidad de hacer intersemestral, que ha pasado con los intersemestrales pasados que se han hecho, eso en cuanto a la contratación de vinculación especial.

El segundo punto es en cuanto a trabajo virtual:

“2. Después de un año en trabajo virtual no ha sido posible apoyar a nuestra comunidad docente con los equipos requeridos para una labor de calidad que responda a nuestros compromisos pedagógicos como institución pública. Solicitamos un posicionamiento del Consejo de Facultad y de nuestra decanatura tanto a nivel interno de Facultad como general de Universidad, priorizando la solicitud de equipos para docentes con necesidades por su carga académica, naturaleza de la labor o cantidad de estudiantes, gestionando un respaldo institucional y que no quede como carga individual o personal de docentes, no es posible que la Universidad se siga sosteniendo en el sacrificio personal de su comunidad docente y estudiantil, y en sus recursos personales. Tengamos en cuenta que siempre fue propio de la cotidianidad académica la realización de actividades en espacios externos a la Facultad, para lo cual los préstamos externos siempre se llevaron a cabo e incluían a docentes VINES. Pedimos al Consejo de Facultad y a la decanatura definir este problema de préstamos ante la misma Universidad, ajustando además la póliza para incluir docentes VINES, es inaudito que, después de tanta espera por una póliza para préstamos, esta excluya a docentes VINES, pues solo menciona a FUNCIONARIOS, cuando el gran porcentaje de la carga lectiva recae sobre docentes VINES TCO, esto es un desconocimiento ante la igualdad de derechos y la labor necesaria de la comunidad docente para sostener el volumen de la Universidad ¿Cuál es la posición del Consejo de Facultad y de la decanatura ante esto? ¿Se espera que la población VINES siga sacrificando sus recursos para que la Universidad garantice su deber social y público?”

En ese sentido, de una vez va incluido en esto una solicitud que va en el punto tres, para préstamo de equipos, para cierre de semestre sobre todo para docentes que tienen cátedras de cien y más estudiantes eso en cuanto a los equipos, por lo menos que se prioricen a los docentes que tienen espacios comunes de facultad y de universidad; ya la maestra Yudy envió la relación, la inquietud que se deja acá en ese sentido es si la representación docente recoge las inquietudes de profesores y profesoras que manejan cátedras muy grandes y que ya sus equipos no sostienen un cierre de semestre, cual es el protocolo, si es el mismo o cómo se hace el trámite como representación docente de la solicitud.

“3. Plataforma para grupos de cátedra y espacios comunes con más de 100 estudiantes: Desde finales del pasado semestre la plataforma Google Meet limitó su capacidad y tiempo de cobertura, en el caso específico del Ensamble de Facultad, esto afectó un taller virtual que contratamos con invitados para los más de 100 estudiantes de la asignatura puesto que varios quedaron por fuera de las sesiones, además Google Meet no permite con eficiencia dinámicas de movimiento ni la fluidez de algunos materiales audiovisuales, solicitamos a la decanatura y a las coordinaciones (presentes en el Consejo de Facultad) que se gestione ante Rita salas de Zoom para: Cátedras y

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

espacios comunes de más de 100 estudiantes, y espacios que implican prácticas escénicas y de danza cuyas dinámicas no fluyen en Google Meet”.

El punto cuatro es fundamental y se solicita que haya un apoyo masivo con respecto a esto:



“4. Ajuste resolución. Solicitamos todo el apoyo del Consejo de Facultad y de nuestra decanatura para llevar al Consejo Académico y las instancias pertinentes la solicitud del ajuste a la resolución de vinculación de docentes VINES, a continuación, se especifica todo lo relacionado con esta solicitud:

hasta el período 2018-3 en nuestra resolución de contratación de VINES se ratificaba que, cualquier suspensión de nuestros contratos tendría que pasar por aprobación del Ministerio de Trabajo. Sorpresivamente para el inicio del período 2019-1 este artículo cambió llenando de incertidumbre nuestra estabilidad laboral, siendo ahora tal como lo cito a continuación:

ARTÍCULO 6o. *En el supuesto de que se declare la suspensión de actividades académicas, por parte de los órganos competentes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, cesará automáticamente para el docente de vinculación especial, la obligación de prestar sus servicios y para la Universidad, la de pagar los salarios y prestaciones correspondientes al periodo suspendido, pero persistirá, para esta última, la de efectuar los respectivos aportes a salud y pensión, en el porcentaje que le corresponda. En este caso, la fecha de terminación de la vinculación se prolongará por un período igual al de la suspensión. Si la suspensión de actividades académicas persiste por más de quince (15) días calendario, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante acto administrativo motivado, proferido por el ordenador del gasto, podrá declarar la terminación del vínculo y efectuar la liquidación correspondiente, con corte a la fecha del respectivo cumplimiento, cancelando lo correspondiente, conforme al cálculo que efectúe la División de Recursos Humanos. Es de tener en cuenta que este articulado surge de manera inesperada e inconsulta con la comunidad contratante en medio de un contexto de justas luchas estudiantiles y profesoras a nivel local y nacional”.*

En lo que dice el párrafo del documento, explica el maestro Adrián que esto apareció en un momento en que además se había logrado legitimar el espacio de currículo alterno y justamente surgió en un momento fuerte de paro y movimiento y dejó a la comunidad docente de la universidad VINES, en una situación donde parecía que el paro era como el conflicto, porque se tenía que decidir si se estaba contratado en el documento aclara, que de hecho hay un antecedente que se dio y fue la suspensión académica que emitió el Consejo Superior de manera inconsulta en un momento en que se había avalado y se estaba trabajando en un currículo alterno y hasta que no se hizo un proceso de demanda no se derogó esa suspensión que nos dejó desvinculados, pero se aprobó la suspensión y se logró que pagarán, lo cual ratifica que currículo alterno es una actividad académica, qué quiere decir esta resolución cuando dice que se suspenden actividades académicas, además violando una ley constitucional básica porque no consulta con el ministerio de trabajo, nos desvincula si ya tenemos el antecedente de que el currículo alterno se aprobó y esto se dio por la mesa de dialogo donde se dieron unas bases importantes que salvaron en gran medida la situación para legitimar el currículo. Se solicita y se pide que hagamos toda la gestión necesaria porque es que los profesores y los docentes están en una universidad en la que no se siente que pertenezca, porque los contratan hoy, mañana los desvinculan, se trabaja dos meses en el año y encima se tiene una resolución que dice que en cualquier momento podemos estar desvinculados sin que haya ningún tipo de mediación, ni de réplica y ni de consulta con otra instancia que no sea la decisión propia de la instancia de la universidad.

El punto cinco tiene que ver con lo que han dicho los coordinadores acá, es el protocolo de alternancia en política institucional, la conclusión de la comunidad docente y el sentir general, es que hay ganas de regresar, mucha necesidad de que ciertas prácticas se den en lo presencial, pero no se siente la comunidad con la garantía de regresar sobre todo si se ve como una suerte de consenso entre profesor y estudiantes, piden que haya un protocolo de alternancia en política institucional, *“rechazamos esta posibilidad, no estamos de acuerdo en que la Universidad deje en manos de su comunidad la solución de una posible alternancia, como una posible salida a la ausencia de una gestión institucional, lo cual implica una responsabilidad que no deberíamos asumir y un riesgo que no debe reducirse a acuerdos personales. El tiempo sigue pasando y no podemos seguir evadiendo el debate necesario frente a la*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

alternancia. Solicitamos que se exija un protocolo institucional, claro y definido, en cuanto a esta opción de alternancia, que, de no darse este protocolo definamos una postura clara y unificada como Facultad”.

Se habló de una reunión de coordinadores que es positiva, porque se requiere de una postura como facultad, se solicita que se tenga en cuenta el debate con la comunidad, se debe debatir el tema del espacio alterno, el tema de la virtualidad como modo de pedagogía, no es un problema operativo o administrativo, es un problema del conocimiento, de la educación y la pedagogía. *“Que el Consejo de Facultad como cuerpo colegiado debería impulsar este análisis, proponemos espacios en Proyectos curriculares, consejos curriculares, reuniones de docentes o encuentros con la comunidad, donde demos este análisis y lleguemos a acuerdos claros como comunidad y como institución”.* En ese sentido es que entra esta propuesta que se ha trabajado fuertemente como representación docente y quisiera que colegas del Consejo de Facultad la lean, es un foro de virtualidad que está en el documento anexo que se envió a los correos, es un proyecto interesante que como representación docente nos proponemos para coordinar, para liderar, para trabajar, se tienen las redes, las mesas de trabajo, se ha establecido el dialogo con las coordinaciones y proponemos un foro de virtualidad que analice y revise del documento, se lee la introducción porque ahí aparecen los módulos, que se analice, revise reflexione y proyecte la virtualidad en el espacio pedagógico sobre todo en el caso desde el arte y sobre todo de la facultad, es una discusión que no tiene que ver con un tema coyuntural de la pandemia, sino con como la virtualidad como espacio de formación nos atraviesa y de hecho se proyecta como formación a futuro más allá de una pandemia. Este foro consta de 3 módulos, realizándose el primero (proceso interno de Facultad) en la última semana de marzo, finalizando este semestre se haría la primera parte que es socializar y compartir los procesos de algunos espacios académicos que se han hecho en virtualidad y que se pueda ver como una especie de colegiada de facultad para que se mire como los colegas han resuelto sus procesos y cómo han aprovechado o no la virtualidad. En el punto B se aclara que: *Contemplar la posibilidad de desarrollar el módulo 2 del Foro en un período intersemestral garantizando así la vinculación de nuestra comunidad docente VINES,* se quiere insistir en la posibilidad de que se retome el proyecto de lo intersemestral y que no dejemos desvinculados y abandonados a profesores y profesoras de vinculación especial y en ese intersemestral podríamos estar haciendo el desarrollo de este foro para analizar la alternancia, la virtualidad, la revisión académica, la discusión investigativa etcétera es una labor académica importante y no se limita solo a las clases y permitir un tránsito al siguiente semestre.



“c) Contar con el apoyo de las coordinaciones como un filtro necesario para la selección de las experiencias que cada proyecto curricular mostrará en el foro. Este foro solicita el apoyo de las coordinaciones para que lo que se comparta sea también seleccionado por las coordinaciones por cada proyecto curricular y podamos compartir experiencias. esta opción no es imprescindible, porque ya se lleva un trabajo adelantado voluntario de docentes que les interesa dentro del trabajo del grupo académico que está formado dentro de la representación y también de la comunidad, si es posible la articulación de la facultad en general, Hacerlo macro estaría perfecto y sobre todo con las coordinaciones.

d) Se aprovecharán los tiempos mismos de muestras para que no se afecten las agendas y tampoco se recarguen, de manera que las propuestas que quieran socializarse se comparten en salas de zoom abiertas gestionadas a través de RITA y se difunden a través de la página de la Universidad, pero en los mismos horarios en que se programan según sus agendas.

e) En síntesis, el primer módulo del foro se proyecta así: Muestras compartidas. Panel de análisis en base a preguntas específicas. Documento que recoge propuestas, proyecciones y conclusiones”.

Para este proyecto de este foro ya se habló con la maestra Luisa quien lo presentó en la reunión de tics y al mismo proceso de tics le interesa porque necesitan también tener esa red de retroalimentación y ella está ayudando y estamos trabajando de la mano en este proyecto.

Este es el documento del proyecto del foro que está en los correos y la introducción plantea:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



“Las herramientas Virtuales se hicieron necesarias en esta coyuntura de confinamiento provocada por la pandemia del coronavirus. Los procesos pedagógicos se vieron obligados a renunciar a la presencialidad, a ese encuentro donde se da el intercambio directo de conocimientos, para trasladarse a las plataformas digitales, a la virtualidad, a las pantallas, a una relación donde los cuerpos físicos están distantes cada quien en su espacio propio. Los contenidos debieron ser adaptados, las metodologías replanteadas, se tuvieron que diseñar plataformas, apropiar herramientas digitales, en fin, tuvimos que reinventarnos y replantear nuestro modo de hacer pedagógico y nuestra relación con el conocimiento. Pero vale la pena preguntarse si vale la pena que todo el esfuerzo para lograr estas renovaciones y reinenciones debería quedar en lo coyuntural, en la respuesta urgente y efímera provocada por la emergencia de un virus transitorio.

A partir de lo anterior esta propuesta se sostiene en las siguientes preguntas:

¿No debería esta situación proyectar la experiencia a futuro, replantearnos el modo en que pensamos la comunicación, el conocimiento, la pedagogía, el cuerpo? ¿Qué experiencias derivamos de esta situación, qué falencias surgieron, cuáles son las necesidades evidenciadas, económicas, sociales, institucionales, laborales?



El propósito es evidenciar y detectar estas necesidades, falencias, pero también intercambiar experiencias, aprendizajes, metodologías encontradas o creadas, opciones descubiertas, son los propósitos del foro que aquí se propone. Desde la perspectiva de que la reflexión en cuanto a la relación pedagogía virtualidad, no se limita a plataformas, programas, herramientas digitales, no es un asunto meramente instrumental o técnico, sino que implica repensarnos la misma noción de pedagogía, así como la de aprendizaje, conocimiento y comunidad”.

Se presentan los módulos, son tres módulos: uno, primero interno por cada Facultad; un segundo módulo transversal para la universidad y un tercer módulo en diálogo con experiencias externas a la universidad se ha tramitado a través de un red de proyectos que se tiene con colegas incluso internacionales y ya se tienen colegas que están interesados incluso de México por ejemplo, que se vieron también enfrascados en la virtualidad y quienes compartirían en ese módulo tres como resolvieron sus experiencias y sus metodologías. Se ha pensado que puede ser un insumo incluso para currículo, en términos de cómo se proyecta el currículo dentro de la virtualidad, se ha reflexionado con respecto a los procesos académicos pregrado, postgrado, maestría, investigación e incluso reconocimiento de saberes, se tienen los puntos específicos de cada módulo, cómo se caracteriza, cuáles son las estructuras, cuáles serían las participaciones de cada proyecto curricular, se debe tener en cuenta que en el colectivo que tenemos de representación se tienen aliados y aliados de los diferentes proyectos, por eso se tiene una propuesta que puede ser coherente con cada proyecto, Artes Plásticas y Visuales seleccionaría productos creativos académicos resultantes del proceso pedagógico en asignaturas de Artes Plásticas donde se articulan: traslados de la imagen directa en soporte concreto (dibujo, pintura, grabado, cerámica etc.) a la imagen digital. Lenguajes audiovisuales etc., cada proyecto curricular tendrían unos ítems a trabajar, a parecen las metodologías, la opción de hacer una clase de demostración, los intercambios, entre otros. Serían tres módulos, el primero es simple porque es compartir como facultad lo que hemos hecho de manera interna y la idea que sería una especie de colegiada de cierre de este semestre, lo que solicita con esto que se está presentando es, primero la carta que se acaba de presentar y leer que sea radicada como constancia, aceptada por el consejo de facultad y que las solicitudes que ahí se hacen se viabilicen en el sentido de trámite, insisto para la comunidad y la comunidad espera resultados positivos, como representante se espera que se haga llegar la situación real de la comunidad al consejo académico y me encargaría de hacer llegar al Consejo Superior por medio del enlace del representante ante el Consejo Superior, que todos los puntos, la resolución y demás se tenga muy en cuenta y se trabaje con base a eso, segundo que revisen la propuesta del foro virtual de construcción colectiva, que es necesario, tener el aval del Consejo de Facultad para

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

radicando ante comunicaciones y confirmar la participación si es así y la ayuda de las coordinaciones y demás instancias, nosotros vamos a trabajar en llevarlo adelante, el documento ya está listo y sería ejecutarlo. El punto de la solicitud de equipos para profesores y profesoras, se pasará la relación no se si a decanatura, de la relación que paso la maestra Yudy, algo muy importante, se habló con la Secretaria Académica por el tema de la carta con respecto al traslado presupuestal que no se ha podido radicar porque no ha podido ser firmada, mi posición como representante es que en estos momentos de hecho por reuniones que se ha tenido con representantes de otras facultades y con representantes al Consejo Superior que no ha pasado completamente la problemática del traslado presupuestal y puede volverse a repetir, mi posición es que no vamos a ver dedicado tiempo en redactar esa carta para que quede perdida, esa carta así hable de algo pasado, es necesaria en cuanto a lo que propone hacia futuro para evitar que se repita, se pide por favor que definamos si se mandan las firmas y que se ratifique el día de hoy.



Se va muy bien con la asamblea universitaria, se está continuando con la mesa de principios, se ha logrado redactar un documento de principios que se quiere compartir en general y compartir con las instancias de currículo y demás por lo que eso es lo que va a fundamentar la nueva universidad, decir que está avanzado de manera muy importante el trabajo de estatuto de la reforma universitaria en la asamblea universitaria ya se presentó ante plenaria por parte de las mesas, fue muy bien recibida y se logró posicionar el lenguaje del arte y la creación entre los principios de la misma universidad, ante eso el Consejo Superior hasta ahora se compromete no hay resolución, se compromete a que se amplía el tiempo de la asamblea, se da una prórroga de la asamblea de dos meses más para poder desarrollar su trabajo y tener el estatuto de la nueva universidad completo y listo para entregar y ojala que se aplique esta vez. La maestra Edna Rocío comenta con relación a dos puntos de la intervención del maestro Adrián, por una parte, pedirle a los consejeros que se defina lo del envío de esa comunicación porque es importante que se den cierres a las cosas que se tratan en el consejo y que si ya se ha definido que realmente se vaya la comunicación, por una parte habría que mirar eso que pasó en ese sentido y agilizar el envío; lo otro es sobre virtualidad del foro, que me parece muy importante y acertado en eso, el aporte, uno de los aspectos que está en los aspectos del plan de mejoramiento de música es lo que tiene que ver con ese manejo y que tanto hemos apropiado el uso de esas herramientas, tanto para aspectos administrativos como de la coordinación académica, me parece que es importante el foro porque se vive un poco con los estudiantes mirando el resultado de la evaluación, el poder mirar cuáles son las fallas, cuáles son los aciertos, cuáles siguen siendo las dificultades que tiene ese proceso, que tantos profesores tenemos, por ejemplo, fallas en el manejo de esas herramientas y porque manifestamos esas fallas, es decir, es desconocimiento o es una posición política en el sentido del manejo o el uso de estas herramientas o realmente hay dificultades, porque no tenemos los equipos, poder profundizar realmente la evaluación docente con ese elemento, porque la evaluación está como de encuesta, pero si se necesitan otros mecanismos para profundizar en los aspectos del desarrollo académico de la facultad. En música hemos venimos pensando en otros espacios de evaluación cercanos a uno que propone por ejemplo Arte Danzario, que han tenido unas colegiadas de evaluación y me parece que eso implementarlo ayuda mucho más que la sola expuesta fría de evaluación de los docentes, que podamos escuchar a los estudiantes, que los motiva por ejemplo a decir que no es tan efectivo en una metodología de clase, qué es lo que está pasando porque como eso está articulando y fundiendo en este periodo con el manejo de los elementos de virtualidad entonces parece importante que se foro se dé, como consejera apoyaría que esta iniciativa se pueda producir en un espacio donde nos podamos encontrar docentes de planta y docentes de vinculación especial sin dificultades, para que en ese mismo espacio se den por ejemplo espacios de capacitación en los que participando los profesores de plantas también puedan vincularse profesores de vinculación especial; ayudar desde la parte que podemos nosotros como docentes de planta, esa articulación y estos apoyos para todos tanto en la formación en estas herramientas como en la evaluación de esos aspectos se puedan dar en los espacios en que la mayoría, si no todos podamos participar.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El maestro Carlos Araque expresa que esta lógicamente respaldando el documento y respaldando las solicitudes, pero más que una solicitud, es ratificar una solicitud, la universidad tiene que replantearse un poco como ha venido implementando y ejerciendo la contratación de maestros vines, como maestros de planta estamos en un estado de comodidad y de seguridad, pero esta no es la situación de los maestros que están contratados esporádicamente y que están contratados a dos, tres meses, cuatro meses según las circunstancias de la universidad, lo que yo percibo es que cuando fui docente ocasional o docente por ops, o por resolución había una seguridad en términos de que los contratos tenían un tiempo, un período, ahora los contratos van al vaivén de un poco, de las dinámicas universitarias y entonces qué sí hay paro se contratan, si hay que tener las clases, se contratan o se le suspende el contrato; yo soy consciente y lo digo un poco en dirección a la decanatura, que esto no depende directamente la decanatura, pero es que el 75% de los docentes siguen trabajando en esa figura, los invitaría a que revisáramos un poco el chat de docentes para que percibamos y alcancemos a comprender un poco la dimensión de lo que implica la inseguridad y la inestabilidad laboral, la universidad como administración se está comportando una forma absolutamente inhumana, para mí forma de pensar y mi forma de concebir el asunto, en los Consejos de Facultad, en el Consejo Académico y en los diferentes entes de gobierno estamos los maestros de planta que tenemos más o menos una seguridad laboral y que tenemos alguna garantía, pero quién está realizando la actividad académica en un 70 en un 80% son los maestros ocasionales y ahí no hay una reflexión como institución de esa situación, ahí creo que hemos sido muy lapsos muy parciales y que no hemos reflexionado sobre esa situación de la cual venimos todos los que están en esta facultad, con la diferencia de que ahora la situación y la forma de contratación es mucho más paupérrima y mucho más a destajo. Creo de todos los puntos que trato el maestro Adrián todos son importantes, el foro es importantísimo, pero éste para continuar pensando que esta es una institución democrática y qué es una institución un poco humanizada.



La maestra Yudy Morales expresa que la solicitud al maestro Adrián es que haga llegar al comité de currículo, todos los elementos puntuales que tienen una relación directa con nuestro trabajo, es la solicitud.

El decano expresa que escuchando el documento que tiene muchos puntos, cada punto merecería un análisis profundo y una discusión amplia, en general, digamos que son pertinentes desde el punto de vista de las aspiraciones, de los derechos y de las situaciones de desigualdad que todavía se presentan dentro del sistema de contratación y de definición de lo que es un maestro, un profesor de la universidad, es un tema de vieja data, pero que está atravesado fundamentalmente de un tema de voluntad política, un tema también presupuestal, por qué el agujero negro digamos de las pensiones y todo eso que conocemos ha imposibilitado la vía de poder ponerse al día por ejemplo en la ampliación de la base de planta de los profesores de carrera, por ejemplo, que es un tema, la expectativa que había en la organización, era de cien profesores y solamente se hizo un concurso docente por todo lo que conocimos y por todo lo que ha venido de alguna y otra manera afectando el tema de presupuestal previsto que se habían conseguido unos recursos y se esperaba en esa línea poder continuar; este es un tema complejo siempre existirán los profesores de hora cátedra, los profesores ocasionales, el problema que yo veo aquí es un problema de proporción, es decir, que los profesores ocasionales pues debían ser una proporción muchísimo menor en relación con las necesidades de una universidad de generar un corpus mayoritario, en términos numéricos cuantitativos de estabilidad y que eventualmente con una proporción menor sin que esto sea una política que esté mediada por razones económicas, sino por razones de la necesidad del servicio, que un docente de hora cátedra inclusive le interesa ser docente de hora cátedra, no más, pero aquí es todo lo contrario, se está llenando un vacío a través de una solución que no es la ideal para los fines misionales de la universidad. Yo insisto en lo siguiente, temas, por ejemplo, como el del foro, pues obviamente es un tema bien interesante si esta pandemia no nos deja cosas positivas para transformar las prácticas hacia el futuro, no habremos aprendido nada de la guerra. Hay que mirar esa posibilidad, el tema es en concreto, si eso es en un periodista intersemestral, pues es el tema obviamente no de la pertinencia, sino de la posibilidad de los recursos para poderlo hacer así y por otro lado digamos el efecto dominó concatenado con todas las demás facultades que están en la misma situación, todo lo que no afecte un tema que se puede argumentar desde el punto de vista presupuestal y en términos legales para definir una contratación, nos coloca en una situación de inviabilidad de la pertinencia de ese deseo, por otra parte creo que es muy importante y

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



lo mencione en alguna ocasión no hay una voz de los representantes profesoriales en el Consejo Académico, si bien no hay una representación, si debería existir una voz y yo estaría dispuesto a respaldar que los diferentes representantes de profesores de las diferentes facultades llevarán al Consejo Académico la propuesta de que invitaran a un profesor seleccionado por ustedes al Consejo Académico esto sería muy pertinente porque es el cuerpo colegiado donde están representados todos los estamentos y ahí no está quedando en ninguna constancia, digamos del punto de vista en relación con las políticas, con las acciones, con las decisiones que se toman del cuerpo profesoral, ahí hay un agujero negro que está afectando de una manera importante un modelo de representatividad que no se está cumpliendo a cabalidad y con una pieza que falte, con un órgano, con un estamento que no tenga representación eso se cae como un castillo de naipes porque generalmente cuando se ha existido esta posibilidad en ocasiones anteriores, la voz es tan importante, si no pueden tener legalmente el tema del voto por no tener la representación estar allí pendientes y escuchar a viva voz como en los momentos de mayor algidez de los conflictos como los paros y todo eso, iban los representantes y eran escuchados; entonces esta solicitud creo y están en mora profesor de articularse porque son decisiones que afectan a toda la universidad, no es un problema de una facultad el hecho de decir es pertinente, por ejemplo, los cursos intersemestrales, claro que son pertinentes, pero eso arrastra necesariamente a toda la facultad y es importante que esa, voz sea una voz que represente los intereses de todas las facultades para la toma de decisiones, de orden administrativo, pero también de orden presupuestal, entonces hay un vacío entre el Consejo Académico y el Consejo Superior dónde aparece otra el representante, pero el representante digamos no interactúa a través de la dinámica propia la organización, como está funcionando actualmente la universidad a través de los cuerpos colegiados; esa es una recomendación que yo le vuelvo a insistir al profesor Adrián de que pudiera gestionar esto, yo lo apoyaría y en el seno digamos de la sesión del Consejo Académico uno toma una postura cada uno desde su estamento, desde dentro de sus funciones que les corresponden para llegar a consensuar como efectivamente sucede, por ejemplo, con la representación estudiantil, tenemos representantes estudiantiles en los consejos curricular, en el consejo de facultad y a su vez, esta réplica en el Consejo Académico y generalmente es valiosísima este aporte en donde nunca se llega una situación extrema de tomar una decisión por votación, generalmente se vota pero es por consenso básico, esa solicitud yo se la propondría al profesor Adrián.

En relación con los equipos profesor, he insistido en las diferentes instancias y creo que los colegas saben de la situación que es bien compleja, desde el primer día que me vi confrontado soy el primero en decir cómo es posible que tengamos un número grande de computadores muriéndose en las bodegas y que no se pueden prestar, con los instrumentos pasó lo mismo logramos finalmente destrabar del tema y empiezan a aparecer obstáculos incluso del modelo mismo en cómo están asignados los bienes de la universidad en cuanto a la responsabilidad de la protección de los mismos, que era que todos estos equipos están en el inventario de x o y profesor de planta, entonces llegó al extremo de que un profesor de planta decía yo no autorizó que se saque un equipo, porque yo no presto entre comillas el equipo que está bajo mi observación o bajo mi responsabilidad, cosa que tampoco era legal porque no quiere decir que por el hecho de que estén inventario yo pueda decidir si una clase se da o no, dentro o fuera de la universidad, aquí hay un problema también de actitud, de voluntad y de temores a veces infundados, esto se logró sobre llevar y se abrió con la participación inclusive de los estudiantes, particularmente de Jerson que estuvo muy atento, muy propositivo frente a buscar las soluciones para poder prestar también los equipos para que los estudiantes los utilizaran, haga el ejercicio de sacar un elemento con todas estas dificultades, propuse hace muchísimo tiempo como prestarle los equipos a las cps por ejemplo, empiezan a aparecer una cantidad de cosas y de riesgos, yo apoyaría cualquier iniciativa, por qué no se hace una reunión particular, por ejemplo, con los representantes de facultades y bienestar para que nos ayuden, necesitamos aliados para llevar propuestas que tengan una solución de viabilidad jurídica para que esto pueda ser aplicado a todas las facultades porque el problema no es que nosotros los resolvamos y las demás no, porque eso traería otros tipos de problemas, en ese sentido el llamado es a que muchos de esos puntos que tienen que ver, digamos con el tema de la contratación, el tema de los paros, el tema de la interrupción, de esta fragmentación, la pandemia misma etcétera., ha generado un malestar emocional en todos los docentes, se necesita una representación, una voz para encontrar y concertar posibles

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

soluciones que están atravesadas por temas y efectos jurídicos, pero que por otra parte también presupuestales, en este sentido reiteró la invitación a que se puedan mover en ese sentido para que inclusive ese representante al Consejo Académico que sería un vocero llevará un informe, por ejemplo, del desarrollo de la asamblea desde la perspectiva, por ejemplo de los docentes, porque este tema no está siendo atendidos desde todos los estamentos en el mismo Consejo Académico, entonces esta voz, por ejemplo, podría retroalimentar el tema de la asamblea e insertarlo en la agenda de una manera efectiva y permanente en el Consejo Académico, insisto en esto que es importante esta vocería no puede estar suplantada en ningún momento por alguien que no represente esta voluntad y esta integralidad de la universidad en relación con las otras facultades para poder discutir estos puntos, usted mismo lo dice cuando se propuso la idea del currículo alterno y fue aceptado, prácticamente ese artículo sexto a mi modo de ver queda neutralizado en la medida en que existe la alternativa de las clases y la actividad académica y así ocurrió, el currículo alterno fue de alguna manera evitó la aplicación de ese artículo porque es una actividad académica que se reconoció y se ganó, esto es un logro importante, ahora como quitarlo, quien lo quita, cómo es el proceso jurídico, si es a través de una demanda, una tutela ese es un tema de representación de los profesores porque para mí es un punto que no tuvo ningún efecto gracias a una propuesta que usted llevó profesor y al respaldamos en un determinado momento y eso demuestra la importancia de la presencia de los representantes en las instancias en donde se toman las decisiones y no es posible, no es razonable que en el Consejo Académico no haya ni siquiera la vocería de los profesores, se vuelve a insistir sobre ese tema. Lo del foro para mirar es importante, pero no podemos tomar la decisión de hacerlo comprometiendo unos recursos que no sabemos si los tenemos o no, pero vamos adelante. El tema que se plantea de la carta que se decidió también se decidió no enviarlo y eso se habló en el consejo, si se somete a votación y así fuera de tiempo enviarla al Consejo Superior, la carta esta cuando se hizo el tratado de los recursos, volverla a poner sobre la mesa y eso es posible. Hay que mirar al detalle todos y cada uno de estos puntos, sí siento que es urgente y necesaria la vocería de los profesores en el Consejo Académico, estaría dispuesto a apoyar y tener la colaboración para impulsar las propuestas en relación con el apoyo de préstamos de equipos como un punto en el Consejo Académico, porque si esto queda en la voz de un decano queda como que si se estuviera representando unos intereses o necesidades de las cuales yo no soy legítimo vocero, aunque se puede comunicar que ese es el sentir que tienen los profesores, pero que den una salida jurídica de porque no se pueden prestar esos equipos que están sufriendo más daño guardados y no menos riesgos que si estuvieran en manos de un profesor, es absurdo tenerlo así y no trabajando al servicio de los profesores. Hace falta esa voz en el Consejo Académico para que interactuando con los representantes estudiantiles y las posturas de algunos decanos podamos hacer la sinergia necesaria para que se tome en serio esto, porque aquí hay una deuda muy grande frente al desarrollo de esta modalidad que se instauró, a los estudiantes se les apoyo en todo el tema del apoyo alimentario, el soporte a través de las tablets de los datos, pero de los profesores y el personal administrativo no y no se ha tomado en serio este tema, se necesita ese aliado en el Consejo Académico, porque si me vuelvo el representante de estos interés, se debilita la posibilidad de poder llegar a las soluciones en donde todos los estamentos participan y exponen sus necesidades, esa es la invitación que se hace frente a los puntos que están ahí, que son puntos para debatir y buscar la salida para que en su mayoría se puedan sacar adelante incluso modificando aspectos de los mismos.

El maestro Jorge Peñuela expresa que la solicitud que presenta la representación profesoral es pertinente, hay que acogerla y hay que tratar de tramitarla al Consejo Académico en el sentido que estos calendarios cruzados, estos semestres despedazados por múltiples circunstancias ajenas a la misma estructura de la universidad, ha habido circunstancias de carácter sanitario y político que han afectado esto, pero está en un punto como lo expresa el maestro Adrián Gómez a nombre de la comunidad de profesores que la universidad debe prestar atención porque estos desplazamientos del semestre están ocasionando muchos trastornos psicológicos, una cantidad de cosas; con respecto al punto que plantea el maestro sobre la alternancia, el préstamo de equipos ahí tenemos un criterio para tener en cuenta la reunión de coordinadores, que espacios se podrían proponer que regresarán a la alternancia, serán aquellos espacios que requieren equipos, se ha mostrado reticencia por parte de los profesores de planta que aún dicen están pidiendo quién va a responder por esos equipos por fuera de la universidad, no está muy claro ese

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



protocolo y así lo han planteado los profesores de plásticas. La alternancia sería un primer criterio en relación con el préstamo de equipos, regresarán prioritariamente de manera consensuada aquellos espacios y aquellos estudiantes y profesores que requieran el manejo de algunos equipos que son indispensables para la práctica pedagógica y académica, esa es una propuesta que se vería para salir ante la dificultad de tener un protocolo que satisfagan a los profesores de planta para el préstamo de equipos por todo lo que se habló el semestre pasado. La petición que hace el maestro donde solicita que para los espacios mayores de cien estudiantes sería un apoyo para que Rita agende esos espacios, no es necesidad que pase por el consejo, hay que dirigirse a soporte técnico ellos garantizan el espacio, soporte técnico lo facilita. Con relación al foro, el maestro plantea tres módulos, solamente enuncia dos el primero lo plantea para la última semana de marzo, pero que es también la última del semestre, ahí hay que hacer una precisión, la última semana del semestre 2020-3 culmina el 8 de marzo, en la última semana de marzo estaríamos comenzando semestre no se sabe si fue un lapsus o se está proponiendo que la primera semana del semestre 2021-1 sea ese foro que se está planteando, ahora el segundo se plantea para el intersemestral y eso tendrá que resolverse porque implica costos y me parece pertinente porque es una capacitación pedagógica, recoger toda la experiencia parece me parece pertinente y ya dependería del presupuesto de que disponga la Facultad y la universidad, en cuanto al tercero no lo veo.

El maestro Adrián expresa que la opción que el segundo modulo sea en el intersemestral es una propuesta para que se gestione, lo importante es hacer el primer módulo a final de este semestre, la propuesta es que los siguientes módulos sean a comienzos del siguiente semestre esa es la propuesta. Cuando salió esta suspensión académica en el momento en que estaba el currículo alterno, este párrafo no existía en la resolución, en la resolución decía que para suspender la vinculación debía consultarse con el Ministerio de trabajo de hecho, esa fue una de las atenuantes que utilizamos cuando hicimos los derechos de petición y las tutelas para que se derogara la suspensión al calendario académico, eso apareció después y eso no requiere presupuesto, se está de acuerdo con muchas cosas que dice el maestro Assad, pero hay muchas cosas que son de voluntad, ajustar a la constitución incluso la ley, esa resolución no requiere presupuesto. El asunto de que la póliza que se ha tratado para el asunto de los préstamos de equipos excluya a profesores de vinculación especial es un asunto de equidad, no solamente de presupuesto, esta solicitud tiene opciones que se pueden viabilizar por fuera del tema presupuestal y no creo que el problema de vinculación especial, ocasional y planta sea proporcional, es un tema de voluntad porque antes de todas las crisis del paro curiosamente había más voluntad para resolverlas que las que tenemos ahora, cuando nos fueron a desvincular en el comienzo de la pandemia y se demoró la vinculación el Consejo de Bogotá le ofreció presupuesto a la universidad para el intersemestral y la rectoría dijo que la razón no era el presupuesto, que la razón era que jurídicamente no era posible y ahí hay un problema de voluntad, en ese sentido pediría que esta solicitud no la viéramos como algo, que estamos pidiendo lo imposible, hay cosas que se pueden dar, ese es un tema de voluntad, muchos de estos temas, por ejemplo el tema de equipos no es un tema de un sector de la facultad, es un tema de la facultad que podría ponerse en consejo de facultad, muchos de los temas que hay acá pueden ser a través de la representación profesoral en el consejo de facultad, así sean de las decanaturas.

8. Casos Proyectos Curriculares

- **Arte Danzario**
 - Concepto par evaluador trabajos de grado.

Estudiante	Código	Trabajo De Grado	Evaluador	Mención Otorgada
Wendy Lorena Restrepo García	20132102052	Diseño de Caracterización en la Obra: La Soledad de las Bestias	Ana Cecilia Vargas	Meritorio
Mónica Andrea López Sánchez	20132102056	Entrenamiento aplicado para la construcción de la obra 5 Estudios Latinoamericanos (Memoria de Cuerpo y Lugar)	Carlos Martínez Medina	Meritorio

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

APROBADO. FA-SA-018RD-2021

- Reactivación de concurso de planta.
El maestro Carlos Martínez expresa que el punto para presentar es una solicitud a este consejo de facultad para solicitar la estancia pertinente, que es la vicerrectoría académica la continuidad de los procesos de concurso de planta docente, el año pasado se trajo este punto aquí, d la facultad se hizo la consulta a vicerrectoría académica de porque no se había continuado con esos procesos y la respuesta era que había sido por la situación de la pandemia mundial, en esa perspectiva y viendo que las diferentes circunstancias de la pandemia, no hacen que nuestros compromisos institucionales en la academia, en la docencia, en la extensión y en la investigación-creación cesen, queremos solicitar que desde la facultad se haga la solicitud de que el proceso del docente de planta que hace falta para la facultad se reanude porque se sigue necesitando, sabemos que habrán dificultades en el camino de diversa índole pero hay que hacer una gestión y vemos pertinentes desde el proyecto curricular que esa gestión empiece desde aquí solicitando la reanudación de ese proceso. El decano responde que ayer se llevó el consolidado de las necesidades de docentes de las diferentes facultades, de acuerdo a lo previsto hay más o menos trece porque se van a llenar los vacíos que a partir del año pasado se dejaron, los profesores que fallecieron, se pensionaron y los profesores pendientes de los concursos docentes, esto está en trámite, ya se planteó ayer en el Consejo Académico, se está tramitando y quiero dar tranquilidad respecto a esto, dentro de estos profesores hay cuatro en general de las facultades de concursos docentes pendientes del último y estamos de acuerdo en que éstos sean los primeros que se llenen.

- **Arte Musicales**

- Solicitud de aval para retiro voluntario: estudiante María Alejandra Rubiano Ramírez código 20161098052. **APROBADO. FA-SA-019RD-2021**

- Solicitud de aval para cancelación del semestre académico 2020-3: estudiante Juan José Ramírez Sánchez código 20162098004. **APROBADO. FA-SA-020RD-2021**

- **Arte Plásticas y Visuales**

- Solicitud de aval para cancelación del semestre académico 2020-3: para los estudiantes Mawii Ziruma Cárdenas Tautiva código 20181016004, Laura Daniela Bautista Rodríguez código 20201016024, Yuri Liliana Hernández Cubillos código 20152016028 y Andrés Felipe Perea Alvis código 20182016002. **APROBADO. FA-SA-023RD-2021**



- **Maestría en Estudios Artísticos**

- Solicitud de aval reingreso extemporáneo estudiante Tircia Carolina Holguín con código 20142103012 para el periodo académico 2021-1. **APROBADO. FA-SA-021RD-2021**

- **Doctorado en Estudios Artísticos**

- Solicitud de aval reexpedición de recibo de pago de matrícula con fecha de pago ordinario para el 16 de febrero. Estudiante Aline Vallim de Melo código 20192606001. **APROBADO. FA-SA-022RD-2021**
- Siendo las 11:10 a.m. se da por finalizada la sesión.
-

Original firmado por Firmado por:	Original firmado por Firmado por:
José Félix Assad Cuellar	Constanza Jiménez Vargas

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad
--------------------------------	--------------------------------

○